

MEMORIA ANUAL

2019

isa
INTERCHILE



ÍNDICE



4	CARTA DEL PRESIDENTE DE ISA
6	NUESTRA EMPRESA
14	ESTRATEGIA 2030
16	COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS
18	CÓDIGO DE ÉTICA
19	CÓDIGO ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN
20	CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
22	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL
30	ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD
36	PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN
38	PROYECTOS EN OPERACIÓN
40	CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
44	PRINCIPALES PROPIEDADES
45	MARCAS
46	PRINCIPALES SEGUROS
47	ACTIVIDADES FINANCIERAS
48	FACTORES DE RIESGO
54	OTROS ANTECEDENTES
58	HECHOS RELEVANTES
60	CARTA DE AUDITOR INDEPENDIENTE
62	ESTADOS FINANCIEROS

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

Es para mí motivo de gran satisfacción compartir con ustedes la Memoria Anual de ISA Interchile correspondiente al año 2019, documento que da cuenta del compromiso de nuestra compañía con el desarrollo energético sostenible de Chile y con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Este, fue un año muy importante para ISA Interchile. En materia financiera, la compañía finalizó el año 2019 con una utilidad neta de USD 11,99 MM y un EBITDA de USD 62,03 MM. Adicionalmente, cerró con un activo de USD 1.177,53 MM y un sólido patrimonio que alcanzó los USD 364,09 MM.

Asimismo, alcanzamos uno de los hitos más importante en la historia de la transmisión de energía en Chile: la entrada en operación de la Línea de Transmisión Eléctrica Cardones - Polpaico 2x500 kV, proyecto que contribuye no solo a mejorar la confiabilidad del sistema energético de Chile, sino que es un aporte efectivo a la mitigación de los efectos del cambio climático, al habilitar la descarbonización de la matriz energética por ser la principal "autopista" para energías limpias en el país.

En 2019 nuestros activos de transmisión en operación (líneas de transmisión Encuentro-Lagunas 2x220 kV y Cardones-Polpaico 2x500 kV) llegaron a los 1.000 km de tendido en la zona norte del país. Gracias a esto, hoy contribuimos con el 18% del mercado de transporte de energía de alta tensión en Chile, con una red operada bajo los más altos estándares técnicos, lo que ha permitido que su disponibilidad se mantenga en un nivel de 99.79%, en cumplimiento de los estándares internacionales en esta materia.

Este 2019 fue un año de cambios profundos para una empresa que pasó de concentrar su esfuerzo de los años anteriores principalmente en la construcción de obras, hacia un enfoque con una atención mucho mayor en la operación y el mantenimiento de activos de transmisión de energía. Con esto en mente, se dio paso a un relevo gerencial para enfrentar la nueva etapa de la compañía con el retiro y jubilación de Jorge Rodríguez y la designación de Gabriel Melguizo como nuevo Gerente General de ISA Interchile a partir del mes de julio. Gabriel llega a esta posición de liderazgo luego de una amplia experiencia con el Grupo ISA, a lo largo de más de 23 años, donde ha desempeñado cargos de amplia responsabilidad técnica y administrativa en Colombia, Brasil y Perú. Estamos seguros de que con su nombramiento damos un paso importante hacia la construcción de una empresa eficiente, rentable y con un claro deseo de seguir creciendo comprometidos con el desarrollo sostenible de Chile.

Este nuevo ciclo que comienza para la compañía trae grandes desafíos, dirigidos, principalmente, a garantizar la operación confiable y eficiente de sus activos eléctricos, pero también a identificar y analizar todas las alternativas de crecimiento que puedan fortalecer su presencia en Chile. Lo anterior, en el marco de la Estrategia ISA2030, que delimita el plan de crecimiento del Grupo ISA y sus filiales, mediante ambiciosos desafíos a ser alcanzados en estos once años. Con este escenario, nos proponemos realizar inversiones importantes en nuevos proyectos de transmisión que fortalezcan nuestra intención de continuar siendo relevantes, no solo para el fortalecimiento del sistema energético en Chile, sino también en la integración energética a nivel latinoamericano.

Asimismo, la estrategia impone una atención expresa en sistemas innovadores y nuevas tecnologías para el sistema chileno, tales como alternativas eficientes de almacenamiento de energía, o la incorporación de líneas de alta tensión en corriente directa (HVDC), en donde el Grupo ISA cuenta con amplia experiencia. Todas estas oportunidades de negocio enmarcadas por nuestro compromiso indeclinable de mantener los más altos principios éticos y de generación de valor compartido para la sociedad, poniendo la sostenibilidad en el centro de nuestra estrategia. Así quedó escrito de forma explícita en el título de la Estrategia ISA2030: "Nuestro Futuro Inspirado por el Valor Sostenible" y en el acrónimo VIDA que la describe. VIDA por Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación como pilares transversales de las acciones que nos lleven a su cumplimiento.

Finalmente quiero agradecer a los accionistas por su confianza; a todos nuestros trabajadores por su dedicación y compromiso; a nuestros proveedores por confiar en que con nosotros pueden seguir creciendo y desarrollándose y a todos nuestros grupos de interés que nos motivan a trabajar incansablemente con excelencia para seguir construyendo, CONEXIONES QUE INSPIRAN.


Bernardo Vargas Gibsons
Presidente del Directorio

NUESTRA EMPRESA



IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD:

Interchile S.A. (en adelante "Interchile") es una sociedad anónima cerrada con Rol Único Tributario (RUT) N°76.257.379-2. Su domicilio se encuentra en calle Cerro El Plomo N°5630, oficina 1802, piso 18, comuna de Las Condes, Santiago. Su página web es www.interchilesa.com, el teléfono de la oficina central es +56229456850 y la casilla de correo electrónico para recibir consultas es interchile@interchilesa.com

Fue constituida por escritura pública de fecha 13 de diciembre de 2012 ante el Notario Público don Raúl Undurraga Laso cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 31 de diciembre de 2012 e inscrita en el registro de entidades informantes que lleva la Comisión para el Mercado Financiero con el número 266 del 14 de junio de 2013.

LA EMPRESA:

Interchile está a cargo de construir, operar y mantener líneas de transmisión de electricidad y subestaciones eléctricas de las cuales es propietaria. La actividad de Interchile permite fortalecer y optimizar el sistema de transmisión de energía en Chile, para responder con calidad y confiabilidad a las necesidades energéticas del país, siendo un actor relevante en el proceso de descarbonización de la matriz energética nacional. Interchile pertenece al grupo ISA, compañía colombiana líder en América Latina por más de 52 años en transporte de energía eléctrica, concesiones viales, telecomunicaciones y gestión inteligente de sistemas en tiempo real, que cuenta con 43 filiales y subsidiarias en diversos países del continente.

NUESTRA HISTORIA:

2012

Noviembre

ISA se adjudica los derechos de explotación y ejecución del proyecto Cardones - Polpaico. Posteriormente cede los derechos a Interchile.

Diciembre

Se constituye Interchile filial de ISA como sociedad anónima de giro exclusivo de transmisión.

2013

Septiembre

ISA se adjudica los derechos de explotación y ejecución del proyecto Encuentro – Lagunas, primer circuito. Posteriormente cede los derechos a Interchile.

2014

Junio

El CEN ordena ampliar el proyecto Encuentro – Lagunas con un segundo circuito.

Diciembre

ISA se adjudica los derechos de explotación y ejecución del proyecto banco autotransformadores en S/E Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar. Posteriormente cede los derechos a Interchile.

2016

Mayo

Se ordena construir ampliaciones en S/E Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar en el sistema de 220 kV.

2017

Junio

Entra en operación el proyecto Encuentro – Lagunas.

Agosto

Se ordena construir el proyecto Compensación Reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico.

Septiembre

ISA se adjudica los derechos de explotación y ejecución del proyecto Nuevo banco de autotransformadores en S/E Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar. Posteriormente cede los derechos a Interchile.

Noviembre

Entra en operación el banco de autotransformadores de la S/E Nueva Cardones.

2018

Enero

Entra en operación el banco de autotransformadores de la S/E Nueva Maitencillo y el Tramo 1 del proyecto Cardones – Polpaico.

Abril

Entra en operación el banco de autotransformadores de la S/E Nueva Pan de Azúcar.

Mayo

Entra en operación el Tramo 2 del proyecto Cardones – Polpaico.

2019

Mayo

Entra en operación el Tramo 3 del proyecto Cardones – Polpaico, lográndose el fortalecimiento de la interconexión a 500 kV del Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central.

CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad, el Directorio y la Administración no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero ni de la Dirección del Trabajo.

Sin perjuicio de lo anterior, a la Sociedad se le hizo efectiva una boleta de garantía y pagó un total de USD 7.114.415, como consecuencia de los días no reconocidos por el Ministerio de Energía constitutivos de fuerza mayor para el tramo 2 del proyecto “Cardones – Polpaico”

PROPIEDAD Y CONTROL

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la sociedad está dividido en 94.109.640 acciones ordinarias en base a los estatutos. Son acciones nominativas, de una serie única, de igual valor y sin valor nominal. Del total de acciones señalado anteriormente, 5.749.864 acciones se encuentran pendientes de suscripción.

Accionistas	Nº de Acciones	% de Acciones
Acciones suscritas y pagadas		
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P	73.788.480	78,4%
ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA	14.571.296	15,5%
Total de acciones suscritas y pagadas	88.359.776	93,9%
Acciones pendientes de suscripción		
ISA INVERSIONES CHILE LIMITADA	5.749.864	6,1%
Total de acciones	94.109.640	100,0%

A su vez, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. - ISA es dueña del 99,99% de los derechos sociales de ISA Inversiones Chile Limitada.

PERFIL DEL GRUPO ISA - MATRIZ DE INTERCHILE

ISA es un grupo empresarial multilateral con más de 52 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías y Telecomunicaciones, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica a través del trabajo de sus más de 4 mil empleados en 43 filiales y subsidiarias (58 en total sumando empresas con control compartido y otras inversiones).

El grupo desarrolla sus negocios basado en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancado por la innovación y la transformación digital y soportado en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera, y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.



CIFRAS



Operaciones en 6 países más Centroamérica



46.374 km de circuito y 92.600 MVA de infraestructura de transmisión en operación

63.079 km de circuito y 109.164 MVA de infraestructura de transmisión en operación incluyendo las inversiones con control conjunto



+ de 5.600 km y 14.300 MVA de infraestructura de transmisión en construcción



907 km de autopistas en operación



Coordinación de la operación del sistema eléctrico colombiano, 71.925 GWh de demanda de energía, 17.472 MW de capacidad efectiva neta

Operación del centro control de movilidad de Medellín

54.034 km de fibra óptica en operación

136 km de autopistas en construcción

3.880 empleados 



25% de los cargos directivos ocupados por mujeres

43%

de trabajadores hacen parte de convenios y sindicatos



Además

- Miembro del Dow Jones Sustainability Index por cinco años consecutivos.
- Incluida en The Sustainability Yearbook de ROBECOSAM por cuatro años consecutivos.
- Sello de calidad de la Bolsa de Valores de Colombia por su transparencia, gobierno corporativo y compromiso con el mercado de valores, por siete años consecutivos.

ESTRATEGIA 2030



CRECIMIENTO CON VALOR SOSTENIBLE

A partir de nuestro propósito superior “Conexiones que Inspiran”, orientamos nuestras decisiones hacia el futuro pensando en dejar un legado para las próximas generaciones creando valor sostenible. Con esto en mente, nuestra estrategia se basa en:



PORTAFOLIO EQUILIBRADO

Está orientado a la creación de Valor Sostenible. La toma de decisiones de inversión reflejará el balance entre negocios y geografías; criterios de rentabilidad y riesgo; adyacencia y visión; diversificación y concentración.

- V Verde**
- I Innovación**
- D Desarrollo**
- A Articulación**

PILARES TRANSVERSALES

Los pilares transversales son nuestro soporte para lograr lo que nos hemos propuesto.

COMPROMISOS CON GRUPOS DE INTERÉS



Los grupos de interés son el conjunto de personas, organizaciones e instituciones con quienes Interchile construye y comparte intereses comunes que pueden verse afectados directa o indirectamente por el desarrollo de las actividades empresariales y, por lo tanto, también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de estas. Interchile reconoce y valora sus grupos de interés y los incorpora en su modelo estratégico, a través de la formulación de compromisos con cada uno de ellos:

Accionistas e inversionistas: crecer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar sostenibilidad de la empresa.

Proveedores: brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.

Trabajadores: atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.

Estado: respetar y promover el Estado de derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.

Sociedad: realizar una gestión social integral y vincularse como actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.

Clientes: prestar servicio con calidad, oportunidad a precios competitivos orientados a satisfacer sus necesidades y a construir con ellos relaciones de largo plazo.

CÓDIGO DE ÉTICA

Interchile adhiere al Código de Ética de ISA y sus empresas. Este es un marco de referencia que busca materializar la filosofía y los valores corporativos de la Organización, a través de criterios orientadores para la actuación de todos sus trabajadores y miembros de sus Juntas Directivas.

Para Interchile la ética es el conjunto de principios que orientan sus acciones. Gracias a ella, se puede ser coherente en la toma de decisiones y en el relacionamiento con los grupos de interés, en procura de los objetivos empresariales y el bien común.

Interchile cuenta con un Comité de Ética conformado y cumple con las exigencias de la Ley 20.393.

Los grupos de interés de Interchile disponen de canales de comunicación directa como la Línea Ética 018000941341 y los correos electrónicos lineaetica@Interchilesa.com y lineaetica@isa.com.co. Estos medios son gestionados por terceros para garantizar transparencia y confidencialidad, y sus reportes son atendidos oportunamente por los Comités de Ética de las empresas.

Para conocer más sobre el Código de Ética haga clic aquí:

<http://www.isa.co/es/sala-de-prensa/Documents/nuestra-compania/codigo-de-etica/CodigodeEticayConducta.pdf>

CÓDIGO ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN

Interchile adhiere al Código Antifraude de ISA. Este ha declarado una cultura de NO tolerancia al incorporar en sus colaboradores y sus filiales prácticas empresariales de prevención y actuación frente a cualquier tipo de acción fraudulenta.

La Compañía ha establecido una serie de lineamientos para la detección, prevención, investigación y respuesta al fraude que ISA definió como aquellas acciones o tentativas realizadas conscientemente, para obtener provecho de las actividades de la Empresa.

Para conocer más sobre el Código Antifraude haga clic aquí:

<http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-antifraude.aspx>

CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO



Interchile adhiere al Código de Buen Gobierno Corporativo de ISA. Este compila y establece el conjunto de valores, principios, políticas, reglas, medios, prácticas y procesos, por medio de los cuales ISA y sus filiales dirigen, operan y controlan sus actividades, buscando la eficiencia empresarial, potenciar el crecimiento, fomentar la confianza de los inversionistas en contextos nacionales e internacionales por medio de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones, obtener mejores condiciones de financiación por percepción de menor riesgo por parte de los acreedores e inversionistas, el respeto de quienes en ella invierten y el cumplimiento de los compromisos con sus diversos grupos de interés.

El Código de Buen Gobierno Corporativo ISA fue aprobado por la Junta Directiva de ISA el 29 de enero de 2016 y rige a partir de la misma fecha para todas sus filiales.

Para conocer más sobre el Código de Buen Gobierno haga clic aquí:
<http://www.isa.co/es/nuestra-compania/Paginas/codigos-y-politicas/codigo-de-buen-gobierno.aspx>

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL



DIRECTORIO

De acuerdo con los estatutos sociales, el Directorio está compuesto por cinco miembros designados por la Junta de Accionistas, quienes permanecen en sus funciones durante tres años, procediendo a su renovación en su totalidad al final del período y podrán ser reelegidos indefinidamente.

En conformidad con la Ley y los estatutos, el Directorio debe reunirse a lo menos en sesión ordinaria cada dos meses.

Durante el ejercicio 2019 Interchile sostuvo seis sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

El actual Directorio de la sociedad fue elegido en Junta Extraordinaria de Accionistas de 11 de noviembre de 2019, el cual está integrado por los señores:

1. Bernardo Vargas Gibsone (Presidente del Directorio, extranjero).
2. Karen Poniachik Pollak (Vicepresidente, RUT No. 6.379.415-5).
3. César Augusto Ramírez Rojas (Director, extranjero).
4. Carolina Botero Londoño (Directora, extranjera).
5. Jorge Rodríguez Grossi (Director, RUT No. 5.141.013-0).

La señora Sonia Abuchar Alemán y el Señor Dayron Urrego Moreno formaron parte del Directorio hasta el 6 de noviembre de 2019, fecha en que presentaron la renuncia a sus cargos. Además, en dicha Junta Extraordinaria de Accionistas de 11 de noviembre de 2019 se acordó que la remuneración mensual de los directores sea igual a USD \$2.500 a partir de la referida sesión. Con anterioridad los directores no percibieron remuneración por su cargo.

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

En cuanto a diversidad, el Directorio de Interchile se compone por 2 mujeres y cuenta con 3 extranjeros, el resumen por género, nacionalidad y grupo etario se muestra a continuación:

Género	Cantidad	%
Hombres	3	60%
Mujeres	2	40%
Total	5	100%

Nacionalidad	Cantidad	%
Chilenos	2	40%
Extranjeros	3	60%
Total	5	100%

Grupo etario	Cantidad	%
Menor a 30	0	0%
Entre 30 y 40	0	0%
Entre 41 y 50	1	20%
Entre 51 y 60	2	40%
Entre 61 y 70	1	20%
Mayor a 70	1	20%
Total	5	100%



DIVERSIDAD EN EL EQUIPO DE GESTIÓN

1. GERENTE GENERAL

Gabriel Melguizo Posada
Ingeniero Electricista del Instituto Politécnico de Bielorrusia
Maestría en Administración de la Universidad EAFIT, Colombia
RUT No. 26.924.570-0

2. GERENTE DE FINANZAS

Aquiles Vargas Fuenzalida
Ingeniero Comercial de la Universidad Mariano Egaña
MBA en Finanzas de la Universidad Gabriela Mistral
RUT No. 11.529.987-5

3. GERENTE DE PROYECTOS

José Cascante Chaves
Ingeniero Electricista de la Universidad Nacional de Colombia
Magister en Derecho de los Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez
RUT No. 24.627.491-6

4. GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Mauricio Rebolledo Sagredo
Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Concepción
Magister en Desarrollo Organizacional de la Universidad de Concepción
RUT No. 12.020.358-4

5. GERENTE DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO

Eduardo Sáez Manríquez
Ingeniero Civil Electricista de la universidad de Chile
Magister en Economía Energética de la Universidad de Chile
RUT No. 15.344.370-K

DIVERSIDAD EN EL EQUIPO DE GESTIÓN

Género	Cantidad	%
Hombres	5	100%
Mujeres	0	0%
Total	5	100%

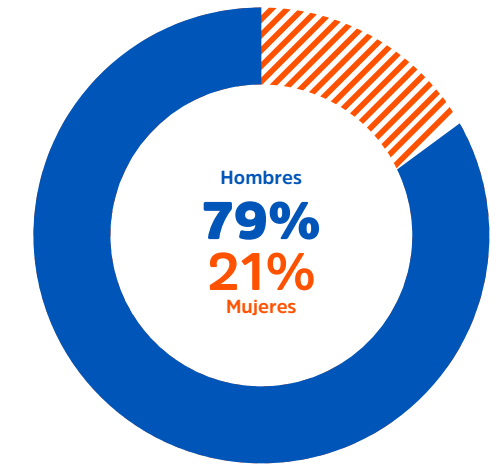
Nacionalidad	Cantidad	%
Chilenos	3	60%
Extranjeros	2	40%
Total	5	100%

Grupo etario	Cantidad	%
Menor a 30	0	0%
Entre 30 y 40	1	20%
Entre 41 y 50	3	60%
Entre 51 y 60	1	20%
Entre 61 y 70	0	0%
Mayor a 70	0	0%
Total	5	100%

NUESTRO EQUIPO

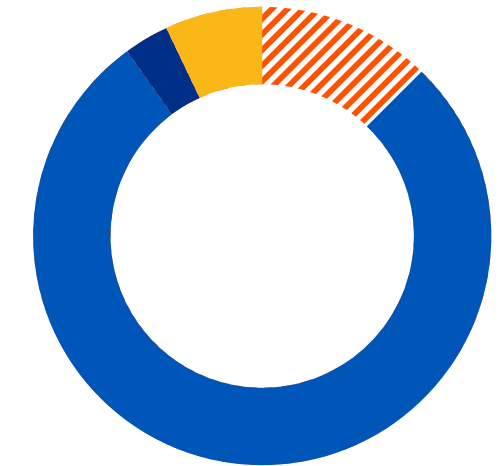
- Cantidad de trabajadores: al 31 de diciembre de 2019 Interchile tiene 57 colaboradores.
 - Contratados directamente por la empresa: 100%
 - El promedio de edad de los colaboradores de Interchile es de 36 años.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (%)



DISTRIBUCIÓN DE EDAD (%)

- Menor a 30 9%
- Entre 30 y 39 65%
- Entre 40 y 49 21%
- Mayor a 50 5%



CLIMA ORGANIZACIONAL

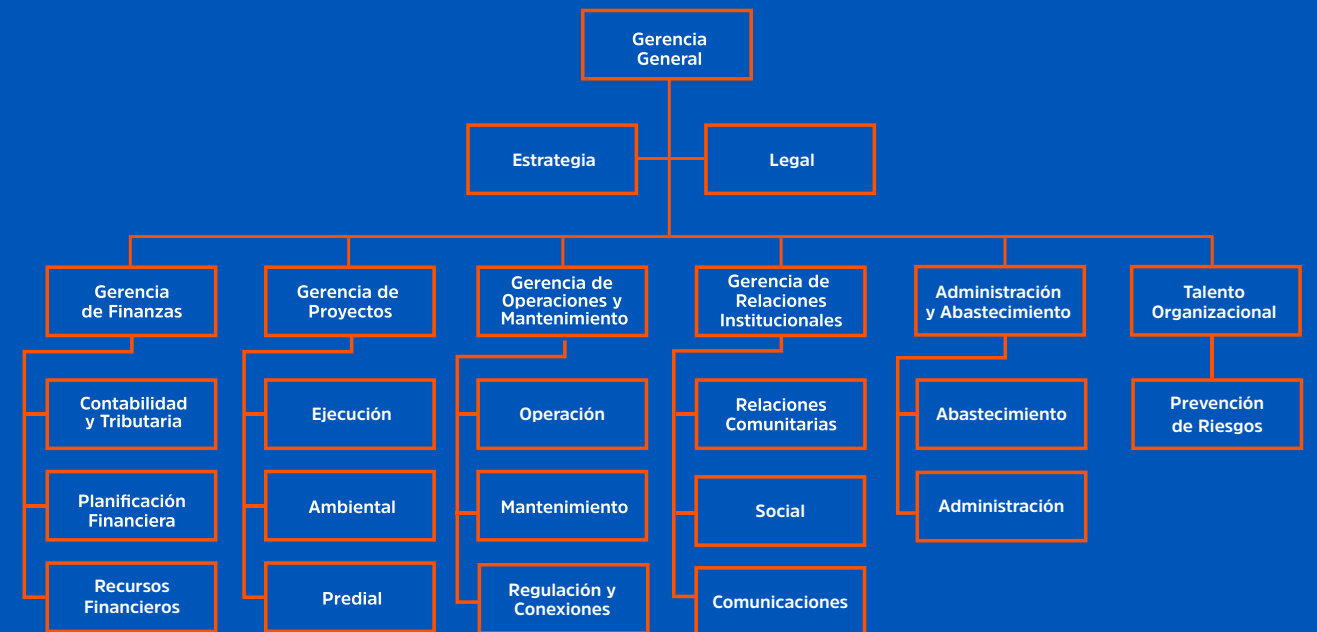
El foco de Interchile está centrado en sus colaboradores y las iniciativas que impulsa buscan mejorar su bienestar y seguridad integral. Tenemos un equipo joven, de profesionales de primera categoría y con un alto potencial, características que queremos aprovechar para llevar nuestra compañía al siguiente nivel desarrollando capacidades y cambiando los esquemas de trabajo incorporando modelos de eficiencia, mejora continua e innovación. Teniendo como objetivo convertirnos en una organización modelo dentro del grupo ISA.

PLAN DE INCENTIVOS

Los colaboradores de Interchile forman parte de un programa de incentivos referidos al cumplimiento de objetivos alineados con la estrategia de la compañía. Este incentivo forma parte de la remuneración del colaborador y se define individualmente en cada contrato de trabajo basado en la posición que éste tenga en la escala jerárquica de Interchile.



ORGANIGRAMA



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD



ESCENARIO ELÉCTRICO:

El sistema de transmisión corresponde al conjunto de líneas, subestaciones y equipos destinados al transporte de electricidad desde los puntos de producción (generadores) hasta los centros de consumo o distribución. En Chile se considera como transmisión a toda línea o subestación con un voltaje o tensión superior a 23.000 Voltios. Por Ley, las tensiones menores se consideran como distribución. Las instalaciones de los sistemas de transmisión del sistema eléctrico están sometidas a un régimen de acceso abierto, pudiendo ser utilizadas por terceros bajo condiciones técnicas y económicas no discriminatorias entre todos los usuarios, a través del pago de la remuneración del sistema de transmisión que corresponda.

Dada las modificaciones incorporadas por la Ley N° 19.940 de marzo de 2004 a la Ley General de Servicio Eléctricos, el transporte de electricidad por sistemas de transmisión nacional (ex troncal) y sistema zonal (ex subtransmisión) es servicio público por tanto el transmisor tiene obligación de servicio, siendo responsabilidad de éste el invertir en nuevas líneas o en ampliaciones de estas. El sistema de transmisión se divide en los sistemas nacionales, para polos de desarrollo, dedicados, y zonales.

El sistema de transmisión nacional es aquel sistema que permite la conformación de un mercado eléctrico común, interconectando los demás segmentos de la transmisión, y estará constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidas en la ley, los reglamentos y las normas técnicas.

Los sistemas de transmisión para polos de desarrollo están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.

Los sistemas de transmisión dedicados están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas radiales, que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los sistemas de transmisión zonal están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes

CAPÍTULO 8 / ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión dedicada a dichos sistemas de transmisión.

Los sistemas de interconexión internacional están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas destinadas a transportar la energía eléctrica para efectos de posibilitar su exportación o importación, desde y hacia los sistemas eléctricos ubicados en el territorio nacional.

La coordinación de la operación de las centrales generadoras y las líneas de transmisión es efectuada en cada sistema eléctrico por el Coordinador Eléctrico Nacional, organismo técnico que vino a reemplazar a los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC) de cada sistema eléctrico. El Coordinador Eléctrico Nacional es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida. La organización, composición, funciones y atribuciones se rigen por la Ley N°20.936 y su reglamento.

El Coordinador Eléctrico Nacional no forma parte de la Administración del Estado, no siéndole aplicable las disposiciones generales o especiales, dictadas o que se dicten para el sector público, salvo expresa mención. No obstante, a los Consejeros, al Director Ejecutivo y a su personal se les extenderá la calificación de empleados públicos sólo para efectos de aplicarles el artículo 260° del Código Penal.

El sistema de transmisión chileno está conformado por 3 sistemas independientes que están separadas físicamente por áreas geográficas, entre los cuales se destacan:

El Sistema Eléctrico Nacional, el cual nace en el año 2017, en el momento en que los actuales sistemas del norte grande y del centro sur del país, se unifican. Está conformado por el conjunto de instalaciones de centrales eléctricas generadoras, líneas de transporte, subestaciones eléctricas y líneas de distribución, interconectadas entre sí, que permite generar, transportar y distribuir energía eléctrica, cuya capacidad instalada de generación sea igual o superior a 200 MW. Por las características de la geografía nacional, es un sistema único en cuanto a longitud, alcanzando 3.100 Km y abarcando casi la totalidad del territorio nacional, desde la ciudad de Arica por el norte, hasta la Isla de Chiloé, en el Sur. De esta manera, su capacidad instalada asciende a 23.124 MW la cual tiene como objetivo atender una demanda máxima de 11.000 MW.

Finalmente existen los Sistemas Eléctricos de Magallanes y Aysén los cuales son relativamente más pequeños, con 104 MV y 63 MV de potencia instalada, respectivamente.

MARCO REGULATORIO Y RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional), promulgada 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M. EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y administración, los que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Compañía en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Compañía serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguala el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA resultado del estudio de valorización.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad se realiza por los conceptos de (i) Peajes e (ii) Balance de Transferencias y (iii) Cargo por Transmisión facturando al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

PROYECTOS ADJUDICADOS

Nueva línea Cardones – Maitencillo 2x500kV, nueva línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2x500kV y nueva línea Pan de Azúcar – Polpaico 2x500kV

Por Decreto Supremo N°109 de 6 de noviembre de 2012 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de enero de 2013 y por Decreto Supremo N°33 Exento del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de 30 de enero de 2015, es titular del derecho de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Nueva línea Cardones – Maitencillo 2x500kV”, “Nueva línea Maitencillo – Pan de Azúcar 2x500kV” y “Nueva línea Pan de Azúcar – Polpaico 2x500kV”

Nueva línea 2x200kV Encuentro – Lagunas

Por Decreto Supremo N°5T de 9 de septiembre de 2013 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de octubre de 2013 y por Decreto Supremo N°34 del Ministerio de Energía de fecha 27 de enero de 2015, publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2015, es titular del derecho de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “Nueva línea 2x200kV Encuentro – Laguna, primer circuito”. Con posterioridad, por Decreto Supremo N°201 Exento del Ministerio de Energía de fecha 4 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de junio de 2014, se le ordena la construcción, como obra de ampliación, del proyecto “Tendido segundo circuito línea 2x220kV Encuentro – Lagunas”.

Banco de autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA, banco de autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA y banco de autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV,750 MVA

Por Decreto Supremo N°13T de 2 de diciembre de 2014 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 30 de enero de 2015 y por Decreto Supremo N°381 Exento de 7 de agosto de 2015 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 19 de agosto de 2015, es titular de los derechos de ejecución y explotación de las obras nuevas denominadas “Banco de autotransformadores S/E Nueva Cardones, 500/220 kV, 750 MVA”, “Banco de autotransformadores S/E Nueva Maitencillo, 500/220 kV, 750 MVA” y “Banco de autotransformadores S/E Nueva Pan de Azúcar, 500/220 kV,750 MVA”.

Ampliación de las S/E Nueva Maitencillo 220kV y S/E Nueva Pan de Azúcar 220kV

Por Decreto Supremo N°373 Exento de fecha 16 de mayo de 2016 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 23 de mayo de 2016, se ordena la ampliación de las S/E Nueva Maitencillo 220kV y S/E Nueva Pan de Azúcar 220kV.

Nuevo banco de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar.

Por Decreto Supremo N°9T de fecha 13 de septiembre de 2017 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2018 y por el Decreto N°265 Exento de fecha 14 de octubre de 2019 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 24 de diciembre de 2019, es titular del derecho de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “Nuevo banco de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar”.

Compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico.

Por último, por Decreto Supremo N°422 Exento de fecha 9 de agosto de 2017 del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial de fecha 18 de agosto de 2017, se ordenó la ejecución, como obra de ampliación, del proyecto “Compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar – Polpaico”.

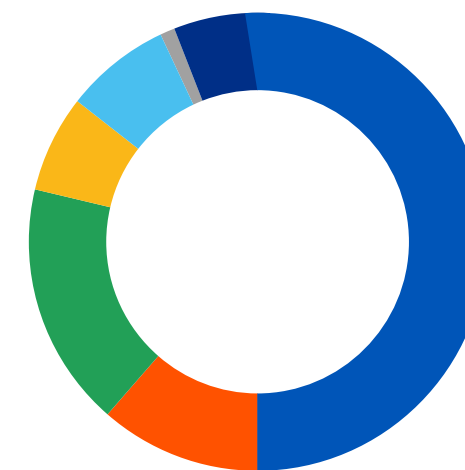
PARTICIPACIÓN DE MERCADO

Debido a la entrada en operación de la línea Cardones – Polpaico, Interchile se ha posicionado como un actor relevante dentro del mercado de transmisión eléctrica.

Actualmente Interchile ocupa el segundo lugar del mercado de transmisión considerando los kilómetros de línea instalados con un 18% del total al cierre de 2019.

MERCADO DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA(%)

Transec	51%
Interchile	18%
TEN	11%
Otros	7%
Celeo Redes	7%
Eletrans S.A.	6%
Colbún	1%



PROYECTOS EN CONSTRUCCIÓN



Proyecto ampliación S/E Nueva Pan de Azúcar 220 kV y Ampliación S/E Nueva Maitencillo 220 kV

El Proyecto consiste en la ejecución de las obras para la ampliación de las subestaciones Nueva Maitencillo 220 kV y Nueva Pan de Azúcar 220 kV, para permitir la conexión de la acometida de dos nuevos circuitos aéreos provenientes desde la subestación Punta Colorada. Para cada una, se deben considerar la instalación de dos nuevos interruptores centrales en las subestaciones GIS (Gas Insulated Substation) que posibiliten la construcción de dos medias diagonales y con ello conectar la nueva línea en configuración de doble interruptor, dejando disponible la ubicación para la conexión de nuevos elementos que podrían conectarse y con ello mantener la configuración de interruptor y medio en todas las diagonales de cada subestación. El proyecto está siendo ejecutado por la empresa INPROLEC S.A. y supervisado por Tecnored.

Proyecto nuevo Banco de Autotransformadores 1x750 MVA 500/220 en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar

El Proyecto se encuentra localizado en las subestaciones Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar y consiste en la instalación, en cada subestación, de un nuevo banco de autotransformadores 500/220 kV, de 1x750 MVA cada uno, de las mismas características de los equipos actualmente en construcción en dichas subestaciones. El Proyecto incluye los paños de conexión de los bancos de Autotransformadores a las respectivas subestaciones. El proyecto está siendo ejecutado por SIEMENS S.A. y supervisado por WSP.

Proyecto compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico

El 14 de febrero del 2018, Interchile adjudica al Consorcio SIEMENS-HMV el Proyecto P08 en formato EPC. El proyecto consiste en la modificación de la compensación serie existente de la línea Nueva Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV en ambos circuitos, disminuyendo a la mitad la compensación serie de la línea Nueva Pan de Azúcar - Polpaico 500 kV, además de toda la adecuación que deba realizarse al sistema de protección y control asociado. Incluye la instalación de una nueva compensación serie de igual impedancia en el extremo de la subestación Polpaico.

Adicionalmente, se completarán 2 diagonales existentes mediante la instalación de dos cortes del lado de la barra (2x1/3) conectados al sistema de 500 kV de la subestación Nueva Pan de Azúcar asociados al paño de transformación de la subestación, los cuales serán en tecnología GIS, estos a su vez alimentarán dos transformadores trifásicos de 200 MVA 500/19,3 kV + 1 unidad de reserva (Con cambio rápido en las barra de 500 kV y 19,3 kV con seccionadores AIS), cuya finalidad es alimentar un sistema de compensación de reactivos a instalar del tipo STATCOM que cubrirá el rango de operación solicitado en el Decreto.

El proyecto incluye todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio del proyecto, tales como adecuación de las protecciones y control, adecuación de las conexiones, entre otros. Este es supervisado por WSP.

PROYECTOS EN OPERACIÓN



El proyecto Cardones – Polpaico constó de una línea de transmisión de 500 kV con 743 kilómetros de extensión. Esta línea incluyó la construcción de subestaciones de: Nueva Cardones, Nueva Maitencillo y Nueva Pan de Azúcar y los enlaces en 220 kV con las subestaciones: Cardones, Maitencillo y Pan de Azúcar.

01 de junio de 2017

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación de los proyectos Encuentro – Lagunas primer circuito y Encuentro – Lagunas segundo circuito.

03 de noviembre de 2017

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Cardones - Nueva Cardones 2 x 220 kV.

20 de noviembre de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto banco de autotransformadores subestación Nueva Cardones 500/220 kV 750 MVA.

09 de enero de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto banco de autotransformadores subestación Nueva Maitencillo 500/220 kV 750 MVA.

12 de enero de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Maitencillo - Nueva Maitencillo 2 x 220 kV.

14 de enero de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Nueva Cardones – Nueva Maitencillo 2 x 500 kV.

18 de abril de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación de los proyectos banco de autotransformadores subestación Nueva Pan de Azúcar 500/220 kV 750 MVA.

25 de abril de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Pan de Azúcar - Nueva Pan de Azúcar 2 x 220 kV

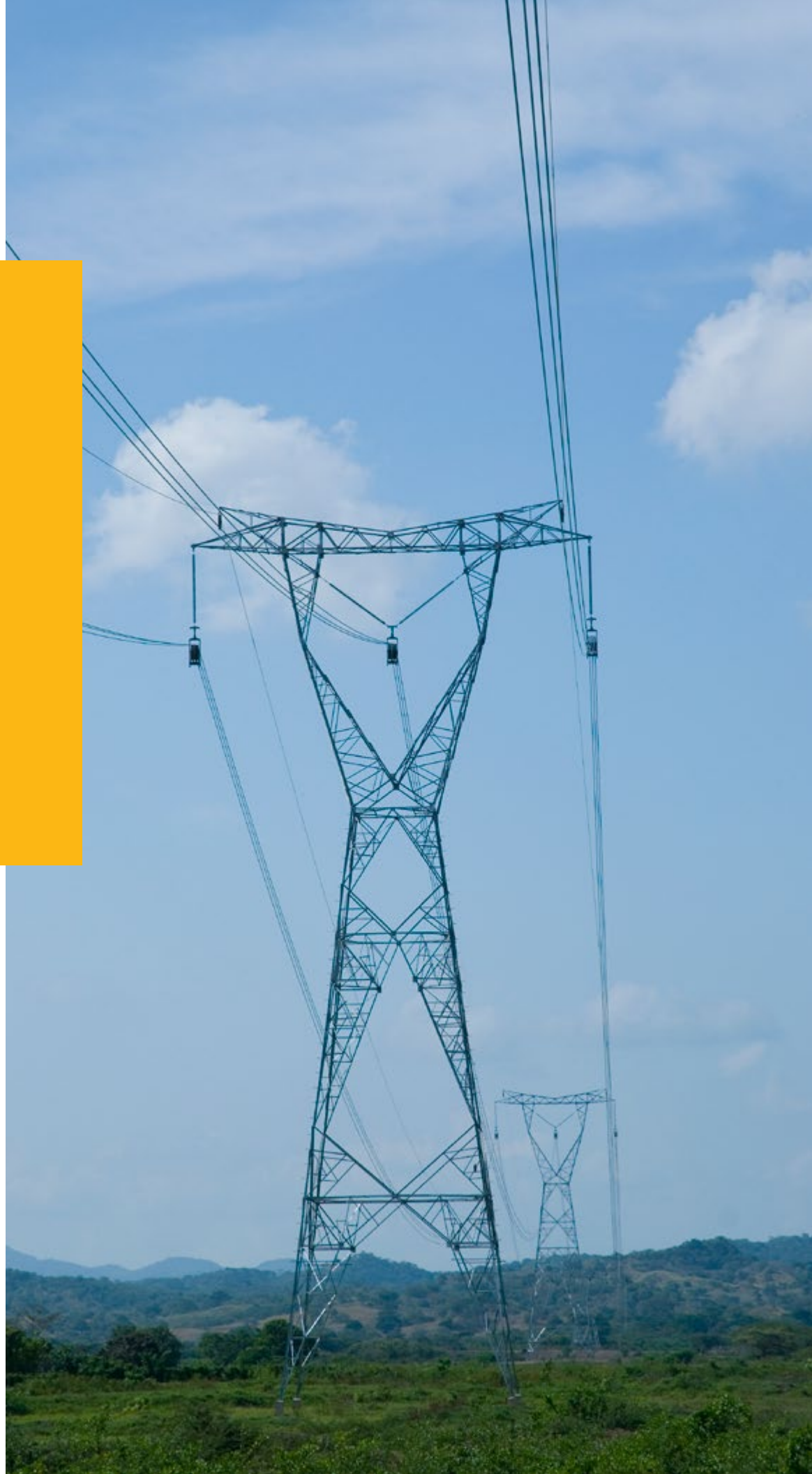
31 de mayo de 2018

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Nueva Maitencillo – Nueva Pan de Azúcar 2 x 500 kV.

30 de mayo de 2019

El Coordinador Eléctrico Nacional autorizó la entrada en operación del proyecto nueva línea Nueva Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV.

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES



Principales contratistas de ISA Interchile:

Tipo de relación contractual	Razón social del proveedor	Proyectos	Relación de propiedad en forma directa o indirecta entre el proveedor e Interchile
Contratos Modalidad EPC de Subestaciones y Transformadores			
Contratos de construcción modalidad EPC	Siemens S.A.	P01, P07, P08	No existe
	Siemens A.G.	P08	No existe
	HMV	P08	No existe
	INPROLEC	P06	No existe
Contratos de Construcción de Líneas de Transmisión			
Contrato de construcción de líneas de transmisión	Sociedad Eléctricas de Medellín S.A.	P01	No existe
Contratos de Suministros			
Contrato de suministro de aisladores	Maclean Power Systems	P01	No existe
Contrato de suministro de equipos de alta tensión	ABB Ltda.	P01, P08	No existe
Contrato de suministro de compensación	GE	P01, P08	No existe
Contrato de suministro de transformadores de potencia	Hyosung Corporation	P07	No existe
Contrato de Mantenimiento de Líneas y Subestaciones			
Contrato de mantenimiento de líneas de transmisión	bbosch S.A.	P01, P02, P03, P04	No existe
Contrato de mantenimiento de líneas de subestaciones	bbosch S.A.	P01, P04	No existe
	Engie Energía Chile	P02, P03	No existe
Contrato de canales de datos y comunicaciones	Internexa	P01, P02, P03, P04	No existe
Contrato de soporte y mantenimiento del sistema Scada	XM	P01, P02, P03, P04	No existe

CAPÍTULO 11 / CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Proveedor	Servicio
Landa	Outsourcing contable y tributario
Barros & Errázuriz	Estudio de abogados
Korn Ferry	Estudios de clima y desarrollo organizacional
Grupo Etcheberry	Comunicaciones externas
Valgesta Consultores Limitada	Consultora de estudios del mercado eléctrico
Vergara & Compañía	Estudio de abogados
Wall Chase	Consultora de reclutamiento y selección
Unisys	Consultora de TI
DSAC	Transformación digital
Alianza Creativa	Comunicaciones internas
Human Hub Consultores	Consultores de coaching
DNA Consulting	Consultora de reclutamiento y selección
KPMG	Asesoría tributaria
EY	Servicios de auditoría
GFSU	Asesoría legal en temas prediales
Athena Seguridad	Servicios de vigilancia y aseo de subestaciones
Securitas Seguridad	Servicios de vigilancia de subestaciones



PRINCIPALES PROPIEDADES

Interchile S.A., es dueño del predio denominado “Lote pan de Azúcar”, subestación eléctrica “Nueva Pan de Azúcar” localizada en la comuna de Coquimbo, adquirida en escritura pública de fecha 19 junio 2014, suscrita en la notaría de don Oscar Fernández Mora en la Ciudad de La Serena. Dicho dominio se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad, a fojas 11505 número 6170 del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo.

Interchile, es dueño del predio denominado “Lote Ocho A”, donde se encuentra emplazada la subestación eléctrica “Nueva Maitencillo” localizada en la comuna de Freirina, Tercera Región de Atacama, adquirida en escritura pública de compraventa de fecha 24 de marzo de 2015, otorgada ante el Notario público Titular de la Tercera Notaría de Rancagua, don Ernesto Montoya Peredo. Dicho dominio se encuentra inscrito a fojas 283 número 236 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Freirina.

MARCAS

La Compañía tiene debidamente registradas las marcas necesarias para sus operaciones en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial que depende del Ministerio de Economía. De acuerdo con las normas legales, el registro de las marcas tiene una vigencia de 10 años renovables indefinidamente.

PRINCIPALES SEGUROS

Producto	Compañía	Asegurado
Resp. Civil - Directores y Ejecutivos	Allianz	Interchile
Resp. Civil - Directores y Ejecutivos	BCI	Interchile
Infidelidad y Riesgos Financieros IRF	CHUBB	Interchile
Resp. Civil - Arriendo de Oficina	Liberty	Interchile
Incendio / Terrorismo		
Material Damage (Property) All Risks		
Resp. Civil - Construcción	MAPFRE	Interchile
Seguro de Equipos Electrónicos		
Todo Riesgo de Construcción		
Resp. Civil - Operacional	Southbridge	Interchile
Protección de Datos y Seguridad Informática	Zürich	Interchile

ACTIVIDADES FINANCIERAS

FINANCIAMIENTO

La estructura del financiamiento consideró la modalidad de Project Finance con aporte limitado del accionista, modalidad que considera financiar con deuda un 70% del presupuesto de inversión en la etapa de construcción y un 30% con aportes de capital desde ISA y sus filiales. La deuda considera una estructura con un tramo de largo plazo para el financiamiento y un tramo de mediano plazo para el financiamiento del IVA. La estructura de participación es un "Club Deal", donde participan 11 bancos internacionales en el tramo de largo plazo (Banco del Estado – NY Branch, Scotiabank (Ex BBVA Chile), The Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ Ltd.; Natixis New York Branch, Sumitomo Mitsui Banking Corporation New York, Credit Agricole Corporate, KFW, Caixabank SA, Siemens, Banco Sabadell, SumiTrust), y un financiamiento a mediano plazo para el financiamiento del IVA donde participan 3 bancos locales Scotiabank (Ex BBVA Chile), Banco Estado y Banco Bice), cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2020 y será extendida hasta el 15 de agosto de 2021.

El financiamiento de largo plazo se ha estructurado a 15 años, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2031 en dólares a tasa Libor, la que se fijó en un 97% mediante un swap de tasa de interés. Las condiciones generales del financiamiento fueron acordadas y la formalización de los contratos fue posible luego de la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del principal proyecto, Cardones - Polpaico. La firma de los contratos se realizó en el primer trimestre del año 2016.

FACTORES DE RIESGO



RIESGO DE CONSTRUCCIÓN

Durante la construcción de los proyectos existen riesgos tales como eventuales sobre costos, retrasos, calidad inapropiada de la construcción, ineficiencias e incumplimientos de contratistas y catástrofes naturales. Una forma de mitigar estos riesgos es considerar la experiencia y buenas prácticas del grupo en cuanto a precalificación y evaluación de proveedores, control presupuestario, estructura contractual, monitoreo continuo de los ingenieros independientes, la contratación de seguros los cuales pueden cubrir tanto costos fijos como el servicio de la deuda y finalmente trabajar con contratistas reconocidos y experimentados.

RIESGO FINANCIERO

Volatilidad de la tasa de interés

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés (IRS), cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de pago, por concepto de intereses, provocados por la variación de la tasa de interés.

Interchile en este momento, tiene cubierto el 97,88% de la exposición a tasa de interés del crédito senior.

Variaciones en el tipo de cambio

Los pagos por construcción y operación pueden ser en: Dólar de los Estados Unidos de América, Pesos Chilenos o Euros. Mientras que los ingresos de la compañía, y la deuda son en base al Dólar.

Por tanto, tenemos una cobertura natural en las obligaciones de pago por financiamiento, y en gran parte de los costos de construcción y operación. Quedando un porcentaje menor, descubierto frente a las variaciones en Euros y Pesos.

Para mitigar el riesgo anterior, monitoreamos periódicamente las tasas de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar impactos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento.

Interchile posee un contrato de Crédito Senior en el que se exigen una serie de covenants de provisiones, tanto por las obligaciones financieras como por las obligaciones con contratistas. Plasmadas en el presupuesto anual, el cual tiene un seguimiento periódico.

Riesgo de pagos anticipados a proveedores

Este riesgo se refiere a las posibles pérdidas derivadas por el incumplimiento de un proveedor cuando a este se le han entregado recursos por anticipado y estos a su vez no se puedan recuperar.

Interchile mitiga este riesgo poniendo un límite del 10% del monto total del contrato, con un proveedor, para anticipos, y requiriendo una boleta de garantía por el monto del anticipo.

Además, se exigen las siguientes garantías adicionales, según el tipo de contrato

- 1) Boletas de garantías o Póliza de seguro de buen manejo y correcta inversión del anticipo.
- 2) Boleta de garantía o Póliza de fiel cumplimiento del contrato y pago de multas cursadas en el marco de este.
- 3) Boleta de garantía o póliza de seguro para el fiel cumplimiento del contrato y cumplimiento de todas sus obligaciones laborales.
- 4) Certificado de Aceptación Final de la Obra.
- 5) Garantía bancaria o póliza de seguro, que garantice que la obra en condiciones normales de uso mantenga las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, no sufra deterioros que impidan el servicio para el cual se ejecutó, y mantenga las condiciones de armonía, seguridad y firmeza de su estructura. Finalmente, el proveedor es evaluado financieramente en términos de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

RIESGO EN OBTENCIÓN DE PREDIOS Y SERVIDUMBRES

Históricamente este ha sido uno de los principales obstáculos que han tenido los concesionarios para iniciar la construcción. En la ejecución de proyectos eléctricos, un riesgo latente es la obtención tardía de los derechos de servidumbres y/o la obtención de las concesiones definitivas que permitan entrar a los predios en donde pasarán las líneas de transmisión y las futuras subestaciones.

Se ha considerado que una forma de mitigarlo es gestionando con la mayor celeridad y cuidado la mayor cantidad de derechos de servidumbres con los propietarios, ingresar anticipadamente a la concesión (12 meses), hacer seguimiento periódico en la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) del trámite en curso, ingresar la solicitud con el mayor grado de certeza en la información técnica, de catastro, entre otros.

RIESGOS SOCIALES

El aspecto social y comunitario es uno de los más importantes en el tipo de proyectos que ejecuta Interchile. El atender de forma temprana las inquietudes y necesidades que pueden tener los distintos grupos humanos por donde pasan las líneas de transmisión, puede derivar en el éxito de construir los proyectos en los tiempos exigidos por la autoridad.

Para las comunidades donde Interchile está presente se ejecutan medidas obligatorias y voluntarias que tienen impactos directos, como los planes de inversión social en actividades de desarrollo comunitario, dinamización de las economías locales a través de prestación de servicios y compra de bienes, e indirectos, como la creación de empleos para personas de las localidades.

La empresa ha desplegado importantes esfuerzos para estar en contacto con la comunidad, para lo cual mantiene permanentemente recursos humanos en terreno, en estrecho vínculo con los dirigentes sociales y sus organizaciones. Interchile reconoce el derecho de las comunidades a estar informadas y a disponer de canales y mecanismos para hacer ver sus puntos de vista en torno a las faenas.

Por otro lado, la regulación existente en el país exige de las empresas eléctricas una serie de procesos de relacionamiento que Interchile se esfuerza por cumplir a cabalidad, los cuales incluyen negociaciones prediales, Procesos de Consulta Indígena y mecanismos de consultas, sugerencias y reclamos puestos a disposición de las comunidades. Todo lo anterior resulta de particular importancia en el proceso de construcción y posteriormente debemos seguir vinculados con las comunidades en la fase de operación.

RIESGOS AMBIENTALES

El desarrollo de proyectos de transmisión eléctrica tiene importantes impactos ambientales que son mitigados a través de medidas que deben ser ejecutadas por los adjudicatarios. Las faltas en el cumplimiento de dichas medidas traen consigo el riesgo de la aplicación de multas por parte de los organismos involucrados, tales como la Corporación Nacional Forestal, la Superintendencia del Medio Ambiente, entre otras.

RIESGOS POLÍTICOS Y REGULATORIOS

La estabilidad regulatoria es fundamental para el desarrollo del sector energético, donde los proyectos de inversión tienen plazos considerables en lo relativo a la obtención de permisos, desarrollo, ejecución y retorno de la inversión. Actualmente en Chile existe un clima que considera algún grado de incertidumbre, ya que como resultado de las movilizaciones sociales acaecidas en Chile a partir del 18 de octubre de 2019 se estableció que en abril de 2020 la ciudadanía decida si acepta o rechaza la redacción de una nueva constitución y bajo qué procedimiento. De aprobarse el cambio constitucional, este proceso se extenderá hasta fines de 2021 y esto podría introducir cambios al marco institucional que regula la actividad empresarial en el país. Adicionalmente, el Ministerio de Energía está llevando a cabo diversos estudios para la elaboración de tres proyectos de ley que impactarán el sector eléctrico como la nueva “Ley de Distribución”, la “Ley de Flexibilidad” y la “Ley de Transmisión Mejorada”. Este escenario debería mantenernos alerta respecto a las nuevas oportunidades, desafíos y eventuales riesgos para la compañía.

RIESGOS DE MERCADO

La industria de transmisión eléctrica se está tornando cada vez más competitiva. Esta tendencia puede mantenerse a corto plazo haciendo que los procesos de licitación sean cada vez más exigentes. Esto podría significar la pérdida de nuevos proyectos, situación que impactaría negativamente nuestra participación de mercado y en consecuencia afectar nuestros ingresos en el futuro.

RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD

Interchile enfrenta riesgos de ciberseguridad, por lo que desde el segundo trimestre del 2019 se encuentra trabajando en la revisión de todos sus sistemas, arquitecturas, personas, procesos, contratos que tienen impacto y exposición a estos riesgos. Este es un trabajo conjunto que se desarrolla conforme a la normativa y el estándar de ciberseguridad del Grupo ISA y a la regulación que presenta la autoridad Chilena. Como conclusión podemos asegurar que los riesgos asociados a ciberseguridad se encuentran cada vez más controlados y a la vez se está gestando un plan integral para asegurar aún más los procesos y operaciones de Interchile.



OTROS ANTECEDENTES



FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2019, Interchile S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras sociedades.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Durante el año 2019, Interchile S.A. no acordó el reparto de dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2019, Interchile S.A. no posee utilidades distribuibles.

COMENTARIOS Y PROPOSICIONES DE ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2019, Interchile S.A. no cuenta con comentarios y proposiciones de accionistas.

EXCEDENTES DE LIQUIDEZ

Las inversiones de excedentes de corto plazo de tesorería se realizan de acuerdo con las políticas de Inversiones del Grupo empresarial la que considera el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en la búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad. Todas estas inversiones deben cumplir, también, con los requisitos del contrato de crédito senior de Interchile.

CAPÍTULO 17 / OTROS ANTECEDENTES

Los siguientes son los principales lineamientos considerados en la política de inversión de excedentes de corto plazo:

- La administración de los excedentes de liquidez de la empresa debe partir de la definición, cuantificación y calificación del mínimo riesgo y/o máximo riesgo aceptable respecto a entidades, títulos y operaciones. En nuestro caso, el máximo riesgo aceptable es el indicado en el contrato de crédito (depósitos a plazo menores de 90 días, emitidos por instituciones financieras bancarias).
- Dentro de este marco de riesgo admisible, se deben buscar las operaciones de tesorería más rentables, cotizando con al menos tres bancos
- La empresa debe planear y realizar las operaciones de manejo de los excedentes de liquidez teniendo como base los compromisos establecidos en el presupuesto de caja, reduciendo así el riesgo de liquidez y evitando enfrentar situaciones inesperadas de requerimiento de recursos, esto con el ánimo de no liquidar inversiones de manera anticipada.
- La política de administración de excedentes de Liquidez no puede ser especulativa.
- La entidad financiera seleccionada debe presentar niveles de riesgo máximos aceptables por la compañía. En nuestro caso deben ser entidades bancarias reguladas por la CMF (Comisión de Mercados Financieros).
- Los títulos admisibles de inversión de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes requisitos:
 - a) Ser título de renta fija, con plazo máximo 90 días.
 - b) Las entidades que emiten estos títulos deben cumplir con los niveles mínimos de riesgos.
 - c) Ser endosados al Agente de Garantías del contrato de crédito senior.

POLÍTICA DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO INVERSIONES DE CAPITAL

El objetivo principal de Interchile como inversión de capital de ISA en Chile, es la trasmisión de energía eléctrica, con el fin de brindar un servicio con altos niveles de confiabilidad, disponibilidad y seguridad, ajustados a la normatividad vigente del país.

Somos conscientes que nuestros actos por pequeños que sean tienen impacto en la sociedad. Por esta razón gestionamos nuestras oportunidades, impactos y riesgos de manera ética, responsable y transparente para generar valor a todos nuestros grupos de interés.

Interchile se basa en las políticas y principios de ISA para gestionar los activos de transporte de energía con una visión integrada de su ciclo de vida, considerando la optimización del costo, el riesgo y su desempeño, con el propósito de lograr los objetivos de la organización de manera sostenible.

Los principales principios que rigen a Interchile como filial de ISA son:

- Garantizar la prestación segura y confiable del servicio de transporte de energía bajo estándares de calidad y eficiencia definidos en la norma técnica de seguridad y calidad de servicio, mediante la ejecución de procesos seguros para las personas, en equilibrio con el medioambiente y con las comunidades relacionadas.
- Gestionar los activos de forma sostenible, considerando en la toma de decisiones la optimización del costo, el riesgo y su desempeño a lo largo de su ciclo de vida: planeación, oferta, diseño, construcción, compras, operación, mantenimiento, renovación o reposición y disposición final.
- Asegurar que las actividades y prácticas para gestionar los activos se ejecuten en forma coordinada, sistemática, confiable, segura y eficiente durante todas las etapas de su ciclo de vida.
- Incorporar métodos, prácticas y tecnologías que impulsen la mejora continua de los procesos en todo el ciclo de vida de los activos.
- Implementar y mantener planes y procedimientos de contingencia y continuidad que permitan identificar y responder ante incidentes y situaciones de emergencia, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades críticas en la gestión de los activos.

FINANCIAMIENTO

La empresa ha elaborado un esquema de trabajo para llevar a cabo los procesos de financiamiento de sus proyectos. Este procedimiento considera los lineamientos de ISA que establecen que esta actividad debe ser realizada en conjunto con las direcciones responsables de la matriz, de modo de llevar el control de la estructura de financiamiento de la empresa, exposición al riesgo financiero de la compañía y potenciales flujos de retorno de inversiones como dividendos. Entre los principales objetivos de este trabajo conjunto están el valorizar y priorizar las alternativas de financiamiento, negociar las condiciones financieras y contractuales.

1. Identificar y documentar las desviaciones del plan de trabajo inicial
2. Realizar seguimiento financiero al proyecto
3. Gestionar los riesgos del servicio
4. Participar en reuniones de seguimiento
5. Cualquier evento que afecte el alcance o desempeño del servicio o proyecto, debe ser divulgado y socializado con los interesados en las reuniones de seguimiento.
6. Reportar el estado del proyecto internamente según sea el caso.

TRANSACCIONES DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2019, Interchile S.A. no ha incurrido en compras ni ventas de acciones.

HECHOS RELEVANTES



Con fecha 28 de junio de 2019 se informa de la renuncia del Gerente General Jorge Rodríguez Ortiz la que se materializa el 01 de julio de 2019 siendo designado como nuevo Gerente General el señor Gabriel Melguizo Posada.

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
InterChile S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de InterChile S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de InterChile S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Emir Rahil A.
EY Audit SpA

Santiago, 26 de marzo de 2020

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados	66	Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero	94
Estados de Resultados Integrales por Función	68	4.1) Riesgo de mercado	94
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)	69	4.2) Riesgo de crédito	97
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	70	4.3) Medición del riesgo	98
Notas a los Estados Financieros	71	Nota 5 - Segmentos del Negocio	99
Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio	71	Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo	99
Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros	72	Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes	99
2.1) Bases de preparación	72	Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes	100
2.2) Moneda funcional	72	Nota 9 - Otros Activos no Financieros	101
2.3) Bases de conversión	72	Nota 10 - Información sobre partes relacionadas	102
2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	73	Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	105
2.5) Compensación de saldos y transacciones	73	11.1) Impuesto a la renta	105
2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente	74	11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados	106
Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas	74	11.3) Impuestos diferidos	106
3.1) Activos financieros	74	11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio	107
3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras	77	11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	107
3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía	78	Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos	108
3.4) Capitalización de intereses	79	Nota 13 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía	110
3.5) Pasivos financieros	79	Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	112
3.6) Provisiones	80	14.1) Arrendamientos como arrendatarios	112
3.7) Beneficios al personal	80	Nota 15 - Instrumentos Financieros	115
3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos	80	15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)	115
3.9) Estados de flujos de efectivo	81	15.2) Instrumentos derivados	118
3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos	81		
3.11) Arrendamientos	83		
3.12) Medición del Valor Razonable	84		
3.13) Medioambiente	85		
3.14) Capital Social	85		
3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas	85		
3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019	91		

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto	122
Nota 17 - Ingresos Ordinarios	124
Nota 18 - Egresos del Ejercicio	124
18.1) Costos de operación	124
18.2) Gastos de administración	125
18.3) Resultado Financieros	125
Nota 19 - Compromisos y Contingencias	126
Nota 20 - Medioambiente	136
Nota 21 - Moneda Extranjera	136
21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera	136
21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes	137
21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes	137
Nota 22	138

\$:Peso chileno
 M\$:Miles de pesos chilenos
 US\$:Dólar estadounidense
 MUS\$:Miles de dólares estadounidenses
 EUR:Euro
 UF:Unidad de Fomento



Estados de Situación Financiera Clasificados

ACTIVOS	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	811	887
Otros activos financieros corrientes	(7)	15.639	86.020
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(8)	18.794	38.549
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	843	35
Otros activos no financieros corrientes	(9)	191	728
Total activo corriente		36.278	126.219
Activo no Corriente			
Activos financieros no corrientes	(15 2)	-	10.316
Otros activos no financieros no corrientes	(9)	1.428	22.689
Propiedades, planta y equipos, neto	(12)	1.018.311	857.529
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(13)	109.649	25.232
Activos por impuestos diferidos	(11)	11.963	2.065
Total activo no corriente		1.141.351	917.831
Total Activos		1.177.629	1.044.050

Estados de Situación Financiera Clasificados

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	(14)	107.544	14.508
Pasivos financieros corrientes	(15 1)	17.783	81.117
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	(11)	27	66
Pasivos por impuestos corrientes			
Total Pasivo Corriente		125.435	96.697
Pasivo no Corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	(14)	20.014	-
Pasivos financieros no corrientes	(15 1)	632.264	595.492
Otros Pasivos Financieros no corrientes	(15 2)	35.824	-
Total pasivo no corriente		688.102	595.492
Total Pasivos		813.537	692.189
Patrimonio			
Capital emitido	(16)	370.136	336.222
Resultados acumulados	(16)	20.106	8.108
Otras reservas		(26.150)	7.531
Total Patrimonio		364.092	351.861
Total Pasivos y Patrimonio		1.177.629	1.044.050

Estados de Resultados Integrales por Función

	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	(17)	72.216	34.829
Costo de ventas	(18)	(24.576)	(12.555)
Ganancia bruta		47.640	22.274
Gastos de administración	(18)	(5.701)	(3.940)
Otros Ingresos		121	59
Ingresos y gastos Financieros	(18)	(30.275)	(7.119)
Resultado por unidades de reajuste		155	661
Diferencias de cambio		2.645	(4.553)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		14.585	7.382
Impuesto a la renta	(11)	(2.587)	3.316
Ganancia (pérdida) del ejercicio		11.998	10.698
Ganancia (pérdida)		11.998	10.698
Estado de Otros Resultados Integrales			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado		-	-
Coberturas de flujo de efectivo		(46.139)	6.766
Total otro resultado integral antes de impuesto		(46.139)	6.766
Impuestos a la ganancia relativa a componentes de otro resultado integral que se reclasificarán a resultado			
Impuestos a las ganancias relacionados a coberturas de flujo de efectivo		12.458	(1.827)
Total otro Resultado Integral		(33.681)	4.939
Total Resultado Integral		(21.683)	15.637

Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	Nota	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de la prestación de bienes y servicios		91.035	38.188
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(36.619)	(14.985)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios (IVA)		25.132	(11.865)
Otras Entradas/Salidas de efectivo		(68)	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		79.480	11.338
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(118.289)	(181.427)
Compras de activos intangibles		(231)	(22)
Importes procedentes de operaciones con propiedad, planta y equipos		64	16
Anticipos de efectivo		(5.895)	(9.708)
Otras Entradas/Salidas de efectivo		70.628	(78.478)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(53.723)	(269.619)
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes recibidos por emisión de acciones		33.914	15.930
Pagos deuda (Amortización a Capital)		(46.145)	(33.639)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		14.870	288.077
Comisiones y gastos financieros pagados		(25.575)	(6.472)
Arrendamiento Financiero		(464)	
Otras entradas (salidas de efectivo)		212	(170)
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(23.188)	263.726
Incremento (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		2.569	5.445
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		(2.645)	(4.609)
Incremento (Disminución) de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		76	836
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		887	51
Efectivo y Equivalentes al efectivo al Final del Período		811	887

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	Otras Reservas MUS\$	Capital Emitido MUS\$	Resultados Acumulados MUS\$	Total Patrimonio MUS\$
Saldo inicial ejercicio 01.01.2019	336.222	7.531	8.108	351.861
Aumento de capital	33.914	-	-	33.914
Ganancia del ejercicio	-	-	11.998	11.998
Otro resultado integral	-	(33.681)	-	33.681
Saldo final período 31.12.2019	370.136	(26.150)	20.106	364.092
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.584)	320.300
Adopción IFRS 9 Primera vez	-	-	(6)	(6)
Saldo inicial ejercicio 01.01.2018	320.292	2.592	(2.590)	320.294
Aumento de Capital	15.930	-	-	15.930
Ganancia del ejercicio	-	-	10.698	10.698
Otro resultado integral	-	4.939	-	4.939
Saldo final período 31.12.2018	336.222	7.531	8.108	351.861

Nota 1 - Información General y Descripción del Negocio

INTERCHILE S.A. (en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad” o “INTERCHILE”) se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública el 13 de diciembre del 2012 ante la Notaría de Santiago de Raúl Undurraga Laso. Tiene su domicilio legal en Avenida Cerro El Plomo N° 5630 Piso 18 - oficina 1802, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, Santiago, Chile y su Rol Único Tributario es 76.257.379-2.

La Sociedad se encuentra inscrita con el N° 266 en el Registro de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dado que la inscripción es una exigencia de la Comisión Nacional de Energía como requisito para el proceso de adjudicación de derechos de los cuales es el objeto de la Sociedad.

La Matriz directa de la Sociedad es Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (“ISA”) con sede en Calle 12 Sur N° 18-168, Medellín, Colombia. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. es también la última Matriz del Grupo Empresarial ISA.

El objeto único de la Sociedad es la transmisión de energía eléctrica mediante sistemas de transmisión nacional, zonal y/o dedicado o de, o cualquier otra clasificación de instalaciones de transmisión que la normativa pueda contemplar a futuro, sea por cuenta propia o de terceros; la comercialización de la capacidad de transporte y transformación de electricidad en el Sistema Interconectado Central o en el Sistema Interconectado del Norte Grande; la construcción, Administración y/u operación de instalaciones eléctricas de transmisión, tanto propias como de terceros; la prestación de servicios en actividades que digan relación con el objeto social, sea en el país o en el extranjero; la realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con la industria de transmisión y transporte de energía eléctrica; y, en general, la ejecución de todo tipo de contratos y convenciones, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, los que podrá desarrollar directamente o por medio de otras sociedades.

Actualmente INTERCHILE construye los siguientes proyectos:

- Nuevos Bancos de autotransformadores 1x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Cardones, S/E Nueva Maitencillo y S/E Nueva Pan de Azúcar, programados para puesta en servicio en el primer trimestre de 2020.
- Obras de ampliación de Subestación Nueva Maitencillo 220 kV y Subestación Nueva Pan de Azúcar -220 kV, en el Sistema de Transmisión Nacional, programados para entrar en servicio en septiembre 2020
- Obra de ampliación denominado Proyecto de compensación reactiva en línea 2x500 kV Nueva Pan de Azúcar - Polpaico en el Sistema de Transmisión Nacional, programada para entrar en servicio en el servicio en el primer semestre de 2020.
- Mando sincronizado para Autotransformadores 500/220 kV en Subestación Nueva Cardones, Subestación Nueva Maitencillo y Subestación Nueva Pan de Azúcar

Durante el 2019 se finalizó la ejecución de proyecto Cardones Polpaico:

- Nueva línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV

Actualmente la Sociedad está generando ingresos de los proyectos en operación relacionados con el desarrollo de su actividad principal.

Nota 2 - Bases de Preparación de los Estados Financieros

2.1) Bases de preparación

Los presentes estados financieros corresponden a los estados de situación financiera y a los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). También se aplicó ciertas instrucciones específicas de presentación de la información financiera y de revelaciones en los estados financieros impartidas por la CMF.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo, modificado por la valorización a instrumentos derivados a valor razonable (justo).

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad el 25 de marzo de 2020

2.2) Moneda funcional

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad, siendo ésta el dólar estadounidense, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros.

Toda la información en los presentes estados financieros es presentada en miles de dólares (MUS\$), excepto cuando se indica de otra manera.

2.3) Bases de conversión

Las transacciones en moneda extranjera y unidades reajustables (p.ej. UF y UTM) son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre del año los saldos de los activos y pasivos monetarios en pesos chilenos se valorizan al tipo de cambio vigente a dicha fecha, y las diferencias de cambio que surgen de tal valoración se registran en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos en Euros, pesos chilenos y en unidades de fomento, son traducidos a dólares estadounidenses a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle (equivalencias de US\$ 1):

	2019 US\$	2018 US\$
Unidad de Fomento	0,0264	0,0252
Peso chileno	0,0013	0,0014
Euro	0,89	0,87

2.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad las IFRS.

En la preparación de los estados financieros se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría conforme a lo establecido en IAS 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota aplicable.

Las estimaciones de la Sociedad están relacionadas principalmente con:

- Proyecciones de curvas y tasas de interés para valorización del derivado (Interest Rate Swap) que posee la Compañía, obtenidas de las transacciones en línea del mercado para el tipo de instrumentos financieros referentes en cuanto a plazos, montos y riesgos.
- Contratos de arrendamientos, su clasificación se basa en el grado de riesgos y beneficios esperados, derivados de la propiedad del activo, que incluye la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa u obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento, debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de una explotación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como una ganancia por revalorización.
- Vida útil de propiedad planta y equipo; las cuales son revisadas y ajustadas prospectivamente en caso de identificarse algún cambio.
- Deterioro de valor de cuentas por cobrar; el importe de dichas pérdidas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.
- Recuperación de impuesto diferido; se requiere el uso del juicio profesional para determinar si los activos tributarios diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera. Para utilizar los activos tributarios diferidos se evalúa la probabilidad de que la Compañía genere utilidades gravables en periodos futuros.

2.5) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo económico de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sociedad tiene la intención de liquidar la posición por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados integrales.

2.6) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

Nota 3 - Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las IFRS, estas políticas han sido definidas en función de las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019, y han sido aplicadas de manera uniforme en todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1) Activos financieros

Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados integrales

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración de la Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son mantenidos principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo), las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

Activos financieros a costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- a) El modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez,
- b) Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en IFRS 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar ni corresponden a una contraprestación contingente de una adquiriente en una combinación de negocios. Para estas inversiones, INTERCHILE puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar a valor razonable en otro resultado integral, las ganancias o pérdidas por la medición posterior.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo.

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por INTERCHILE, el activo financiero sigue siendo reconocido en el estado de situación financiera por su valor total.

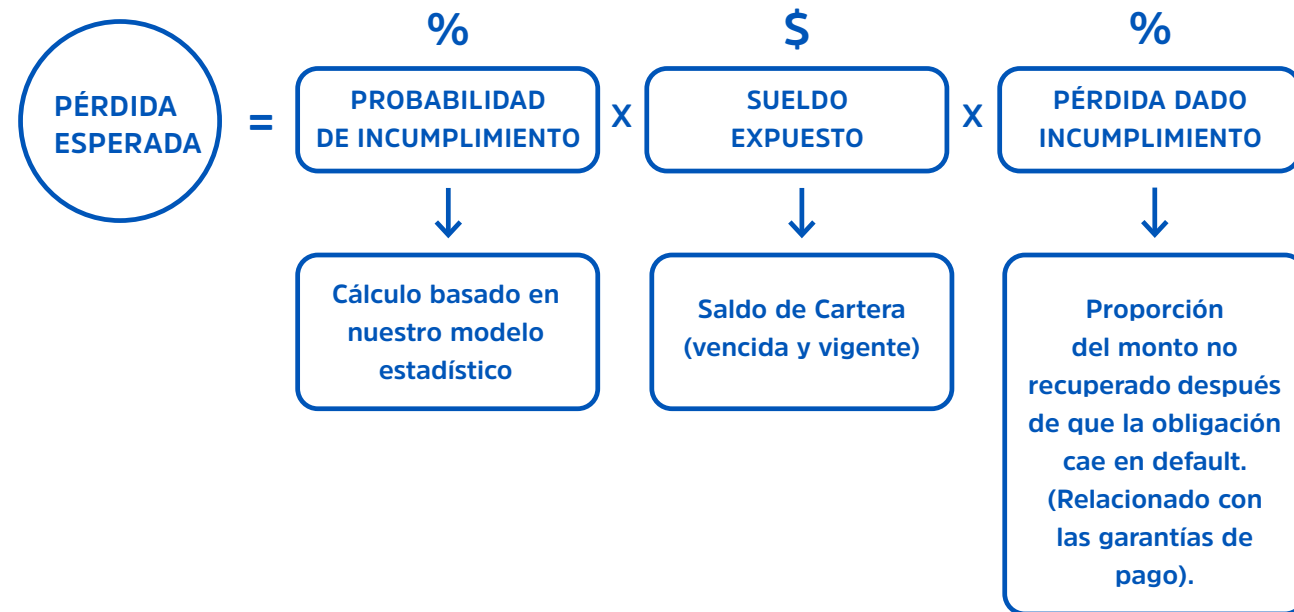
Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a cada fecha de reporte para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se consideran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

La IFRS 9 requiere registrar las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. INTERCHILE aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Para la determinación del deterioro por pérdida esperada se ha utilizado información razonable y fundamentada sobre hechos pasados, condiciones presentes y previsiones razonables con respecto a las condiciones económicas futuras, siempre y cuando obtener dicha información no suponga un costo o esfuerzo excesivo. Adicionalmente, se contempla la utilización de ciertas soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, si éstas son coherentes con los principios incluidos en la norma

La Sociedad utiliza la siguiente metodología para el cálculo:



Donde:

- **Saldo expuesto**

Se entiende por saldo expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones o cartera analizadas.

- **Probabilidad de incumplimiento**

Corresponde a la probabilidad de que en transcurso de la vigencia del instrumento o en la vida de este, los deudores de una determinada obligación o cartera incurran en incumplimiento.

- **Pérdida incumplimiento - PDI**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la IFRS 9 dio como resultado aumentos en las provisiones por deterioro de los activos financieros de deuda de INTERCHILE, los cuales se revelan en nota 8. El aumento en la asignación dio como resultado el ajuste a las ganancias retenidas (Nota 16).

DETERIORO ACTIVOS NO FINANCIEROS

- **Estimación del importe recuperable de un activo no financiero**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe indicio de deterioro. En caso de que existan indicios, se estima el valor recuperable del activo con cargo al resultado del ejercicio.

- **Método de tasa de interés efectiva o costo amortizado**

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos o costos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del instrumento financiero.

3.2) Propiedades, planta y equipos y anticipos de las obras

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciación acumulada y las pérdidas por deterioros de valor.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Las construcciones y obras en curso incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos al financiamiento externo que son directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación a la inversión promedio acumulada susceptible de activación.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.
- Gastos estimados necesarios para un futuro desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el cual se construye el activo.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Las adiciones y los costos de ampliación, modernización o mejoras se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, siempre que aumenten su vida útil, amplíen su capacidad productiva y su eficiencia operativa, mejoren la calidad de los servicios o permitan una reducción significativa de los costos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados integrales según corresponda.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados integrales del período.

Los anticipos entregados a los contratistas para financiar fabricación de equipos y avance de las obras se consideran como activos no monetarios y se reconocen al valor de desembolso efectivamente efectuado. En el caso de anticipos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses al tipo de cambio a la fecha del desembolso. Anticipos se presentan como activos no corrientes y se reclasifican a obras en curso (propiedades, planta y equipos en construcción) en función del avance efectivo de las obras.

- **Depreciación**

La Sociedad deprecia los componentes de propiedades, planta y equipos, desde el momento que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida útil estimados. Los años de vida útiles estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Rango de Años
Líneas de Transmisión	40
Subestaciones Eléctricas	15 – 40
Equipo de Comunicaciones	10
Herramientas y Maquinaria Industrial	10
Instalaciones y construcciones	5
Muebles y útiles	3
Vehículos	5
Equipos computacionales	2 - 3

Los valores residuales estimados junto con los métodos y plazos de depreciación utilizados son revisados al cierre del ejercicio y, si corresponde, se ajustan de manera prospectiva.

3.3) Activos intangibles distintos de plusvalía

Un activo intangible se reconoce como tal cuando se cumplen la condición de ser identificable y separable, cuando el elemento generará beneficios económicos futuros y la Compañía tiene la capacidad de controlar estos beneficios.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción, y posteriormente se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización son revisados al cierre de cada período anual y son aplicados de forma prospectiva, si es necesario.

- **Servidumbres**

Las servidumbres son derechos obtenidos para la utilización de una faja de terreno en la instalación de una línea de transmisión.

Este tipo de intangibles son derechos permanentes cuyo plazo de utilización es indefinido, aunque las líneas de transmisión a las que están relacionadas las servidumbres tienen una vida finita. INTERCHILE tiene la posibilidad de sustituir las líneas de transmisión cuando la vida útil de éstas se agote o puede utilizar el derecho de servidumbres adquirido para cualquier otro servicio relacionado con la transmisión de energía y telecomunicaciones, de acuerdo con lo que se encuentre descrito en los fines de la constitución de las servidumbres. Las servidumbres tienen vida útil indefinida y no son amortizadas, por lo cual son evaluadas por deterioro con una periodicidad anual.

- **Software y licencias**

El software es amortizado por el método de línea recta en un período máximo de tres años. Las licencias son amortizadas por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios, de acuerdo con los estudios de factibilidad para su recuperación.

Los cargos por estudios e investigaciones en proyectos tienen el tratamiento de gastos en el momento en que se incurren.

3.4) Capitalización de intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren necesariamente, de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que están destinados, son capitalizados formando parte del costo de dichos activos.

3.5) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen actualmente cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corresponden principalmente a proveedores y obligaciones por contratos y se valorizan posteriormente a su reconocimiento inicial a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará en “reserva de cobertura del flujo de efectivo” en “Otras reservas” en patrimonio. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, en la línea “Otras ganancias y pérdidas”. La eficacia de la cobertura se verifica aplicando la metodología conocida como “dollar offset” mediante un derivado hipotético y realizando los tests prospectivo y retrospectivo.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y acumulado en el patrimonio, se reclasifican en los resultados del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultado integral/resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y reportados netos en los estados financieros, si y sólo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos, simultáneamente.

3.6) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o constructiva, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

La Sociedad revisa periódicamente la cuantificación de las provisiones considerando la mejor información disponible.

3.7) Beneficios al personal

Los costos asociados a los beneficios del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el año son cargados a resultados integrales en el período que corresponde.

3.8) Impuestos a las ganancias e impuesto diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido.

La Sociedad determina el cargo por impuesto a la renta corriente sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del cierre del período. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Además, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos se calculan, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del cierre del período y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.9) Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Sociedad ha definido que efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de origen, los sobregiros contables y los Fondos Mutuos de renta fija con vencimiento diario. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

La Sociedad confecciona los Estados de flujos de efectivo utilizando el método directo.

• Actividades de operación

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

• Actividades de inversión

Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

• Actividades de financiamiento

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El efectivo restringido es un recurso monetario clasificado de manera independiente con el objetivo de destinarlo a propósitos específicos y previamente determinados, tales como: pago de deuda, adquisición de bienes de capital, o para disponer en caso de una emergencia y/o pérdidas imprevistas. Por lo tanto, tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea de tipo legal o contractual y no se puede disponer libremente para cubrir compromisos financieros corrientes, resultantes de las actividades normales de la Sociedad.

3.10) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

3.10.1) Ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la Entidad satisface una obligación de desempeño.

En INTERCHILE rigen los siguientes criterios para el reconocimiento de los ingresos:

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluyen la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005, la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008 y la Ley 20.936 (establece un nuevo sistema de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional), promulgada el 11 de julio de 2016. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Sociedad provienen de la remuneración que obtiene por el uso de los activos de transmisión eléctrica de la Sociedad. Una parte de los ingresos está sujeta a montos regulados, en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad. El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones, incluyen dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI) y ii) el COMA, costos de operación, mantenimiento y Administración, los que corresponden al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones. Las Obras Nuevas adjudicadas a la Sociedad en los procesos de licitación del Estado de Chile, serán remuneradas con el AVI y el COMA, presentado por un período de 240 meses. Una vez transcurrido el período antes señalado, las instalaciones y su valorización deberán ser revisadas en el estudio de valorización de Sistemas de Transmisión. Las Obras de Ampliación de responsabilidad de la Sociedad, serán remuneradas con el AVI calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), iguale el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más el COMA asignado en el Decreto.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos, regulados y contractuales, son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o en el caso de los regulados, los cuadros de pagos elaborados por el Coordinador Eléctrico Nacional. En ambos casos dichos valores son actualizados con los indicadores que corresponda. La recaudación de los ingresos regulados de la Sociedad, se realiza por los conceptos de (i) peajes e (ii) ingresos tarifarios, que son facturados al mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado.

Los ingresos financieros se devengan sobre la base del tiempo, por referencia al capital por cobrar y la tasa de interés efectiva aplicable.

3.10.2) Costos y gastos de operación

Los costos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. Los gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

Los egresos que no son capitalizables como parte de las obras en curso se reconocen en el estado de resultados en la medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.11) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es aquel que transmite el derecho a usar por un periodo de tiempo, un activo, la capacidad u otra porción del activo, a cambio de percibir una serie de cuotas o pagos conocidas comúnmente como cánones de arrendamiento.

La IFRS 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplazó a la IAS 17, que prescribe las políticas contables para contabilizar y revelar la información relativa a los arrendamientos; la IFRIC 4, que determina si un acuerdo contiene un arrendamiento; la SIC-15, que establece el tratamiento de los incentivos derivados de un arrendamiento operativo, y la SIC-27, que evalúa la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento. La IFRS 16 establece los principios para el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios reconozcan sus contratos bajo un modelo similar al de los arrendamientos financieros según la IAS 17. Es efectiva para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Las nuevas revelaciones requeridas se presentan en la nota 14.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendataria

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos por arrendamiento de activos de bajo valor y de corto plazo, como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del acuerdo. Los demás contratos de arrendamiento se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El activo por derecho de uso es medido al costo, el cual comprende:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Por su parte, el pasivo por arrendamiento es medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente, en caso contrario, INTERCHILE utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Después de la fecha de comienzo, INTERCHILE mide sus activos por derecho de uso aplicando el modelo del costo y los amortizan de acuerdo con el tiempo del contrato y las expectativas de uso. Los pasivos por arrendamiento se miden.

- Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento.
- Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.
- Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Arrendamientos cuando INTERCHILE actúa como arrendadora

INTERCHILE clasifica cada uno de sus acuerdos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero, dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Un

arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

INTERCHILE reconoce inicialmente los pagos procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos lineales. También, los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al importe en libros del activo arrendado, y reconocidos de forma lineal durante el plazo del contrato. En periodos posteriores, los activos de arrendamiento son depreciados y/o deteriorados con base a las políticas del Grupo.

Ahora bien, INTERCHILE reconoce en sus estados financieros los pagos por arrendamiento financiero como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La inversión neta en el arrendamiento es la suma de los pagos por arrendamiento a recibir por el arrendador y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador, descontada a la tasa de interés implícita del arrendamiento. Los costos directos iniciales se incluyen en la medición inicial de la inversión neta en el arrendamiento y reducen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo de la duración del arrendamiento.

En mediciones posteriores, INTERCHILE reconoce los ingresos financieros a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la base de una pauta que refleje una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que hayan realizado en el arrendamiento. También aplican los pagos por arrendamiento relacionados con el periodo a la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados; e implementan los requerimientos de baja en cuentas y de deterioro de valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento.

3.12) Medición del Valor Razonable

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la compañía, o sea, aquel que maximiza la cantidad que sería recibida para vender el activo o minimiza la que sería pagada para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, la empresa utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable son clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel I: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel II: técnicas de valoración para las cuales los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel III: técnicas de valuación internas, utilizando variables estimadas por la compañía no observables para el activo o pasivo (no existe información observable de mercado).
- Al medir el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:
- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o

mediante la venta de este a otro participante del mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso.

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una compañía no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio de la empresa.
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se mide el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la manera en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

3.13) Medioambiente

La Sociedad, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medioambiente y la seguridad y salud de sus colaboradores.

La Sociedad no desarrolla actualmente actividades que sean contrarias o que tengan impacto negativo en el medioambiente, por lo tanto, no ha efectuado hasta ahora inversiones que tengan como principal finalidad la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medioambiente.

3.14) Capital Social

El capital social de la Sociedad está representado por acciones ordinarias emitidas, las que se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión.

La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie única.

3.15) Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

IFRS 16 Arrendamientos

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance. La norma comprende dos excepciones para este reconocimiento: arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, computadoras personales) y arrendamientos a corto plazo (es decir, con un término menor a 12 meses). En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconocerá: un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del contrato y un pasivo por los pagos periódicos que deben realizarse. Así como, un gasto por intereses generado a partir del pasivo por arrendamiento y un gasto por depreciación que surge del activo por derecho de uso.

Esta nueva norma también requiere que los arrendatarios vuelvan a medir el pasivo del arrendamiento cuando ocurran ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros resultantes de un cambio en un índice o una tasa utilizada para determinarlos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

Efectos de transición de NIIF 16

INTERCHILE implementó NIIF 16 en 2019, y para efectos de transición, utilizó la opción de determinar retrospectivamente el efecto acumulado en la aplicación inicial de la norma y no re-expresar la información comparativa. También aplicó las excepciones propuestas por el estándar de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y cuyo plazo finaliza en doce meses.

En su reconocimiento inicial, ISA determinó un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición, y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto por anticipado reconocido en el estado de situación financiera.

1 de enero de 2019

1 de enero de 2019	
Activos	
Activos en Arrendamiento	1.510
Gastos pagados por anticipado	-
Impacto Total en Activos	1.510
Pasivos	
Pasivos por arrendamiento	1.510
Impuesto diferido pasivo	-
Impacto Total en Pasivos	1.510
Patrimonio	
Utilidad del periodo	-
Participaciones no controladoras	-
Impacto Total en Patrimonio	-

No hay impacto en el estado de flujo de efectivo y en el estado de otros resultados integrales.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La sociedad aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de IAS 12 Impuestos sobre la renta. No aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. Considera específicamente lo siguiente:

- El tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo se determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo se considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La sociedad determina si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se toma el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 23 Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2019, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la entidad.

3.16) Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

Contiene las definiciones de conceptos relacionados con:

- Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición.
- Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral.
- No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta modificación al Marco Conceptual.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique IFRS 9 e IFRS 15.

Esta norma no aplica o no tiene impacto en los estados financieros de la Sociedad.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Contabilidad Políticas, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de “material” en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente discontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una Filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una Filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Nota 4 - Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a una variedad de riesgos financieros. La Administración revisa los principales riesgos e incertidumbres que enfrenta el negocio y para dicha evaluación utiliza como base la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo ISA, la que declara sus criterios y define el marco de actuación para la gestión de los riesgos que generan vulnerabilidad en los recursos económicos, y que son requeridos en todos los procesos que son críticos para la continuidad y competitividad de las empresas que conforman el grupo. Definen clara y explícitamente el marco conceptual y de actuación para la aplicación objetiva, sistemática y homologada de la gestión de riesgos, dentro de las cuales se considera el riesgo financiero.

Los riesgos financieros a los que está expuesta la Sociedad que incluyen tasa de interés, inflación, riesgo de crédito y de liquidez, son administrados dentro de un marco de lineamientos del Grupo ISA, apoyo funcional por la dirección correspondiente de la matriz e instrucciones específicas autorizadas por el Directorio. Estas políticas incluyen definiciones que instruyen sobre los límites aceptables de los riesgos, las métricas para la medición del riesgo y la frecuencia del análisis del mismo. La función de la Sociedad es administrar estas políticas e incluye también proveer reportes financieros internos los cuales analizan la exposición a los riesgos.

Gestión del riesgo financiero

4.1) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las variaciones desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular, originada por cambios adversos en variables tales como el tipo de cambio, las tasas de interés nacionales e internacionales, el precio de índices (variables macroeconómicas), las materias primas (commodities), etc.

Dentro de INTERCHILE el riesgo de mercado en general es bajo pues que en Chile existe un sector regulatorio estable, el cual incentiva la libre competencia y la inversión en expansión de capacidad de generación, distribución y transmisión.

4.1.1) Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo corresponde a cambios desfavorables con respecto a lo esperado en una posición en particular a causa de las variaciones en el precio de las divisas en las cuales se encuentran expresados.

La Sociedad intenta mantener consistencia en cuanto a la proporción de activos y pasivos en monedas extranjeras, por lo que el riesgo de tipo de cambio es acotado.

Los pagos relacionados a la inversión que realiza actualmente la Sociedad son denominados principalmente en CLP / UF, US\$ y Euros. Su fuente de retorno son ingresos en base al US\$. La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, la constante evaluación de forward, forecast detallado, evaluación de contratación de coberturas de monedas o equivalente (coberturas naturales de los contratos de construcción), monitoreo periódico de la tasa de cambio con el fin de poder detectar alertas tempranas y minimizar los impactos del cambio, con la contratación de un servicio de información financiera (Bloomberg, Reuters, Valor Futuro).

La inversión se encuentra mayoritariamente en la misma moneda que el financiamiento (Activo/Pasivo). Existiendo un residual de riesgo correspondiente a que los ingresos son en base al USD, la deuda es en USD y los costos contratados localmente se pagarán en CLP. Si se mueve el dólar se mueve el ingreso de manera diferente al costo, por lo cual el margen de operación es variable, con la consecuencia de tener una posible variación de los flujos netos para el pago de la deuda.

La forma como se mitiga el riesgo de variaciones de tipos de cambio, es la contratación de gran parte de la deuda para financiamiento de la construcción en US\$, además del constante monitoreo de tipo de cambio y la ejecución de coberturas naturales en los contratos de construcción.

4.1.2) Riesgo de tasa de interés

Este riesgo corresponde a los cambios desfavorables en el monto de las obligaciones financieras y de las inversiones temporales producto de la variación (volatilidad) de las tasas de interés nacionales e internacionales que se encuentran asociadas a los flujos derivados de estos instrumentos financieros afectando así su valor.

- Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019 los instrumentos existentes cubren el 97,88% de la deuda Senior, lo que nos deja con una exposición a variaciones de las tasas de interés de un 2,12% de la deuda vigente, este nivel de cobertura está por sobre el mínimo de 70% (Nota 15) exigido por el contrato de crédito suscrito por la Sociedad.

Si bien la deuda asociada al IVA se encuentra a una tasa variable (TAB nominal + spread), dicha deuda se extinguirá en el corto plazo (durante 2020), en el momento que el Servicio de Impuestos Internos (SII) reintegre los valores de IVA pagados (art 27bis Ley de IVA). Por lo tanto, el riesgo de tasa de interés para los contratos de IVA se mitiga por el corto ciclo de recuperación de IVA (aproximadamente seis meses).

- Inversiones temporales

Al 31 de diciembre de 2019 INTERCHILE S.A. posee inversiones temporales de renta fija, con el objetivo de mantener la integridad de los recursos empresariales,

la continuidad y sostenibilidad de los negocios a través de la gestión permanente de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

4.1.3) Riesgo de variables macroeconómicas

Al 31 de diciembre de 2019, INTERCHILE, los ingresos de la Sociedad están asociados, al comportamiento del Consumer Price Index (CPI), índice de precios al consumidor de Estados Unidos e Índice de Precios al Consumidor de Chile (IPC) de acuerdo al esquema de remuneración establecido en las Bases de Licitación de los proyectos, esto garantiza que nuestras tarifas sigan las variaciones del dólar, lo que permite calzar con los pagos derivados del endeudamiento de largo plazo (USD). Los ingresos para solventar los costos de operación (COMA) están indexados al IPC lo que permite mantener consistencia con las variaciones de los contratos de Operación y mantenimiento.

A partir del 18 de octubre del 2019, fecha en la cual comienza el estallido social, las proyecciones de las variables macroeconómicas de Chile cambian, debido a la incertidumbre que se produce, por los cambios sociales que se solicitan y se quieren implementar, los cuales golpean directamente al presupuesto y al endeudamiento del país, principalmente se ha visto una alta volatilidad, en el tipo de cambio (El Banco Central, tuvo que intervenir con venta de dólares, para bajar la volatilidad, y dar estabilidad, a las proyecciones de largo plazo). el PIB tuvo fuertes correcciones a la baja, mientras que se espera que los datos de IPC sean al alza. Frente a estas incertidumbres, INTERCHILE está en constante monitoreo a los cambios, que pudieran ser estructurales, para tomar las acciones pertinentes de corrección y mitigación.

El Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT), ofertado por la Sociedad en su Oferta Económica en dólares, se reajustará anualmente conforme la variación de sus componentes AVI (anualidad del valor de inversión) y COMA (costo de operación, mantenimiento y Administración) según las siguientes fórmulas:

$$AVI_k = AVI_0 * \frac{CPI_k}{CPI_0}$$

$$COMA_k = COMA_0 * \frac{IPC_k}{IPC_0} * \frac{DOL_0}{DOL_k}$$

Donde, para todas las fórmulas anteriores:

AVI: Valor del AVI, que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

COMA: Valor del COMA que conforma el VATT adjudicado de la Obra Nueva para el mes k.

IPC: Valor del Índice de Precios al Consumidor en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

DOL: Promedio del Precio Dólar Observado, en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Banco Central de Chile.

CPI: Valor del índice Consumer Price Index (AllUrBanconsumers), en el segundo mes anterior al mes k, publicado por el Bureau of Labor Statistics (BLS) del Gobierno de los Estados Unidos de América.

4.1.4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de obtener los fondos suficientes para el cumplimiento de las obligaciones en su fecha de vencimiento, sin incurrir en costos inaceptablemente altos.

Para efectos de la debida administración del riesgo de liquidez, se cuenta con un modelo de Planificación Financiera y Presupuesto Anual que permite el monitoreo constante de flujo de caja de corto y largo plazo e identificar así las necesidades específicas temporales de recursos.

La Sociedad recibió financiamiento para la construcción de los distintos proyectos a través de un préstamo sindicado con el Banco BBVA como Banco agente. El financiamiento está distribuido en dos créditos: para construcción (Senior) hasta el año 2031 y el financiamiento del IVA.

La siguiente tabla presenta los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros no derivados (deudas existentes) al 31 de diciembre de 2019:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	50.407
De 1 a 5 años	263.213
De 5 a 10 años	284.019
De más de 10 años	357.105
Total	954.744

4.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el incumplimiento contractual, mora o dudoso recaudo de las obligaciones contraídas por los clientes de la Sociedad, así como por las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados, los cuales tendrían como consecuencia pérdidas financieras.

En Chile, el negocio de transmisión eléctrica es regulado por la Comisión Nacional Eléctrica; por lo tanto, los clientes se adhieren a las normas establecidas por dicho ente, representando para INTERCHILE un riesgo poco significativo en el rubro de las cuentas por cobrar.

En el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los ingresos procedentes de ventas a quince clientes superaban el 80% de los ingresos totales, tal como se resume a continuación:

Cliente	Año 2019 MUS\$
Guacolda Energía S.A	9.783
ENEL Generación Chile	6.879
Engie Energía Chile S.A.	6.529
Colbun S.A.	5.495
AES Gener.	5.350
ENEL Distribución Chile	4.928
Compañía General de Electricidad S. A	4.386
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	4.222
Empresa Eléctrica Cochrane SpA.	3.389
Gas Atacama Chile S. A	2.325
Tamakaya Energía SpA	2.168
Inversiones Hornitos S. A	1.265
Central Termoeléctrica Andina	1.200
Acciona Energía Chile Holdings	1.106
San Juan S. A	1.105
Otros Clientes	12.086
Total	72.216
% Principales clientes	83%

En cuanto al riesgo asociado a instrumentos financieros se refiere a la morosidad, dudoso recaudo o no recuperación de las obligaciones contraídas con las contrapartes de los instrumentos financieros adquiridos o utilizados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2019 el portafolio adquirido de instrumentos financieros es con instituciones financieras consideradas de buena calidad crediticia.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3) Medición del riesgo

La Sociedad realiza periódicamente análisis y mediciones de exposición a los distintos riesgos, de acuerdo a lo presentado en párrafos anteriores.

Nota 5 - Segmentos del Negocio

La Sociedad ha definido un solo segmento de negocio y éste contempla operaciones relacionadas con el giro de transmisión de energía eléctrica e incluye todas las actividades de la Sociedad.

Nota 6 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias y depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en dólares y se encuentran registrados a su costo amortizado.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Tipo de Moneda	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Caja y Bancos	Pesos	58	63
Caja y Bancos	USD	1	3
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	-	71
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	752	750
Total		811	887

Todo el efectivo y equivalentes al efectivo no están sujetos a restricciones de disponibilidad.

Nota 7 - Otros Activos Financieros Corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Tipo de Moneda	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Bancos preñados	Pesos	8.535	1.130
Bancos preñados	Dólar	331	6.386
Deposito plazo Renta Fija CLP < 90 días	Pesos	-	12.959
Deposito plazo Renta Fija USD < 90 días	USD	6.500	65.519
Carta de crédito	Dólar	1	1
Otros instrumentos en garantía	UF	272	25
Total		15.639	86.020

El saldo de Otros Activos Financieros Corrientes está compuesto por saldos de cuentas corrientes bancarias e inversiones temporales en instrumentos de Depósitos a Plazo con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Todos estos fondos se encuentran prendados de acuerdo con contrato de project finance firmado en febrero de 2016 entre INTERCHILE y Banco BBVA como Agente, por lo tanto, requieren de aprobación del Banco para realizar giros asociados a pagos de proveedores.

El 72% de los fondos registrados en cuentas de Bancos y depósitos a plazo prendados provienen de ingresos operacionales.

Las cartas de crédito al cierre corresponden a documentos acordados con el Banco BBVA para realizar el pago de los embarques de las adquisiciones de activos de acuerdo a los diferentes acuerdos suscritos con los proveedores.

Las boletas de garantía corresponden a documentos emitidos a favor Chilquinta Energía S.A en virtud de garantizar el pago por el convenio de cruce de líneas del tramo 3 de Cardones - Polpaico con instalaciones existentes de Chilquinta.

Tal como se indica anteriormente estos saldos tienen restricciones de uso y solo pueden ser destinados a los pagos contractuales según dichos contratos.

Nota 8 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar Corrientes

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Deudores Comerciales		
Cientes (1)	15.052	8.771
Otros deudores	20	11
Deterioro de Valor	(34)	(80)
Total deudores comerciales	15.038	8.702
Otras cuentas por cobrar		
Fondos por rendir	24	34
Anticipo proveedores nacionales	96	1.129
Anticipo proveedores extranjeros	83	1
Anticipos al personal	3	-
IVA crédito fiscal (2)	3.550	28.683
Total	3.756	29.847
Total Deudores Comerciales y Otras cuentas	18.794	38.549

(1) Las principales cuentas por cobrar corresponden a Enel Generación Chile S.A., Enel Distribución Chile S.A, Compañías general de Electricidad S.A, Engie Energía Chile S.A, Colbun S.A

(2) Amparados en el Artículo 27 bis de la Ley de IVA, INTERCHILE durante el año 2019 se tramitó una nueva solicitud ante el Servicios de Impuestos Internos por la recuperación del IVA sobre las inversiones realizadas durante Noviembre 2018 a Julio 2019 por MUS\$3.431

El detalle de la cartera de clientes es como sigue:

Cientes y por Antigüedad	Vencidas	Saldos a diciembre 2019	Saldos a diciembre 2018
Corrientes	-	12.825	4.696
Vencidas	-	2.227	4.075
Vencidas entre 1 y 30 días	2.196	-	-
Vencidas entre 31 y 180 días	31	-	-
Total	-	15.052	8.771

No existen restricciones a la disposición de las cuentas por cobrar.

El detalle del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Saldo Inicial	80	6
Baja deudores comerciales	-	-
Aumentos/disminuciones del ejercicio	(46)	74
Total	34	80

(*) La IFRS 9 requiere que INTERCHILE registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. Se aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

Nota 9 - Otros Activos no Financieros

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Detalle	Tipo de moneda	2019		2018	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Anticipos de obras en construcción (1)	Dólar	-	1.108	-	22.344
Seguros (2)	Pesos	191	-	728	120
Garantías Otorgadas	Pesos	-	319	-	225
Total		191	1.428	728	22.689

(1) Los anticipos obras en construcción corresponden a pagos anticipados realizados a Siemens S.A e Inprolec., principal proveedor de servicios de ingeniería, suministros de equipos y cables conductores para los proyectos que está desarrollando la Sociedad.

(2) Los seguros corresponden principalmente a pólizas que cubren: todo riesgo de operación y construcción, responsabilidad civil general, incendio y terrorismo para la operación.

Nota 10 - Información sobre partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad y partes relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

a) Saldos por cobrar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2019		2018	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Rutas del Maipo S.A.	96.875.230-4	Chile	Matriz común	CLP	-	-	35	--
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz Común	CLP	840	-	-	--
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	3	-	-	--
Total por cobrar relacionadas					843	-	35	--

b) Saldos por pagar

Empresa	RUT	País	Relación	Moneda	2019		2018	
					Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. ESP	800.016.610-3	Colombia	Accionistas	USD	-	-	(399)	-
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(36)	-	(506)	-
XM Sociedad de Expertos de Mercados	900.042.857-1	Colombia	Matriz Común	USD	(14)	-	(31)	-
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Chile	Matriz común	CLP	(31)	-	(70)	-
Total por pagar relacionadas					(81)	-	(1.006)	-

c) Transacciones

Las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

2019

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(488)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(33.914)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(178)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(234)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(463)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(663)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Venta de Fibra Óptica	Pesos	710

2018

Nombre de Parte Relacionada	RUT	Naturaleza de la Relación	Naturaleza de Transacciones	Tipo de Moneda	Monto de la Transacción MUS\$
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Servicios de Ingeniería	Dólar	(1.420)
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	860.016.610-3	Accionista	Aporte de Capital	Dólar	(15.930)
XM Sociedad de Expertos de Mercado S.A.	900.042.857-1	Matriz común	Servicios de Ingeniería y Supervisión Técnica	Dólar	(179)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicios de Asesoría, Mantenimiento SAP	Dólar	(1.163)
Intercolombia S.A. E.S.P	900.667.590-2	Matriz común	Servicio Técnico Apoyo OyM	Dólar	(474)
Internexa Chile S.A.	76.073.154-4	Matriz común	Servicio de Informática y Centro de Control	Pesos	(655)
Rutas del Maipo	96.875.230-4	Matriz común	Arriendos	Pesos	35

Todas las operaciones han sido realizadas a valores de mercado. El criterio de exposición determinado por la Sociedad es revelar todas las transacciones con partes relacionadas.

d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en transacciones inusuales y/o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 6 miembros, los que permanecen por un período de 3 años con posibilidad de ser reelegidos

e) Remuneración y otras prestaciones

Los directores podrán o no ser remunerados según lo determine la respectiva Junta Ordinaria de Accionistas.

e.1) Remuneración del Directorio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 los directores fueron remunerados como sigue:

Rut	Nombre	Cargo	País	MUS\$
19360232	Bernardo Vargas Gibsone	Presidente Directorio	Colombia	8
42107940	Carolina Botero Londoño	Directora	Colombia	8
4344455	Cesar Ramírez Rojas	Director	Colombia	8
5141013-0	Jorge Rodríguez Grossi	Director	Chile	5
6379415-5	Karen Poniachik Pollak	Directora	Chile	5
Total				34

e.2) Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia de la Sociedad.

e.3) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Socios

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado este tipo de operaciones.

e.4) Planes de incentivo a los principales ejecutivos y Gerentes

La Sociedad tiene pactado con su personal no gerencial un bono de desempeño anual que equivale a un sueldo base mensual, la forma de pago es un pago anticipado 30% a mediados de año y un máximo de un 70% por el saldo según el porcentaje de cumplimiento anual. Para el personal que ingresó a mediados de año, el cálculo es proporcional. El bono aplica para todos los trabajadores contratados por la Sociedad.

Personal clave de la gerencia

Nombre	Cargo
Gabriel Melguizo (1)	Gerente General
Aquiles Vargas Fuenzalida	Gerente de Finanzas
José Alejandro Cascante	Gerente de Proyectos
Eduardo Sáez	Gerente de Operaciones
Mauricio Rebolledo	Gerente de Relaciones Institucionales

Al 31 de diciembre de 2019 los sueldos variables y fijos de los ejecutivos principales de la Sociedad alcanzaron una suma total de MUS\$1.149.

Nota 11 - Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos

11.1) Impuesto a la renta

La Sociedad no determinó impuesto a la renta de 1ª categoría al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por presentar pérdidas tributarias acumuladas ascendentes a MUS\$ 235.389 y MUS\$ 157.775 respectivamente.

El pasivo por impuestos corrientes por MUS\$ 27 al 31 de diciembre de 2019 corresponde a provisión por impuesto único según el Artículo 21 de la Ley de la Renta.

De acuerdo a la legislación vigente, los ejercicios tributarios eventualmente sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, contemplan para la mayoría de los impuestos que afectan a las operaciones de la Sociedad las transacciones generadas desde el año 2012 a la fecha.

La Sociedad en el desarrollo normal de sus operaciones, está sujeta a regulación y fiscalización por parte del Servicio de Impuestos Internos, producto de esto pueden surgir diferencias en la aplicación de criterios en la determinación de los impuestos. La administración estima, basada en los antecedentes disponibles a la fecha, que no hay pasivos adicionales significativos a los ya registrados por este concepto en los estados financieros.

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de la Renta contenida en el Decreto Supremo N°824 de 1974, la Compañía ha optado por consultar a la autoridad tributaria sobre el tratamiento de los desembolsos asociados al cobro de la boleta de garantía y otras resoluciones del Ministerio de Energía en la determinación de su renta líquida imponible.

11.2) Gasto por impuestos reconocidos en resultados

Concepto de Beneficio (Gasto)	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Gasto por impuesto corriente (impuesto único)	(27)	(66)
Impuestos diferidos	(2.560)	3.382
Total beneficio (gasto) por impuesto a la renta	(2.587)	3.316

11.3) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	2019		2018	
	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Depreciación Tributaria - Financiera	-	79.421	-	25.511
Pérdida tributaria	63.555	-	42.599	-
Gastos activados	-	978	-	15.349
Otras partidas	28.807	-	326	-
Subtotal	92.362	80.399	42.925	40.860
Saldo de impuestos diferidos neto	11.963	-	2.065	-

(1) Durante el 2019 se finalizó el proyecto Nueva línea Pan de Azúcar – Polpaico 2 x 500 kV

11.4) Impuestos diferidos con efecto en Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo del impuesto diferido relacionado a partidas registradas en patrimonio es como sigue:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Instrumentos financieros de cobertura	(9.672)	(1.827)
Total	(9.672)	(1.827)

11.5) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	3.938	1.993
Gastos rechazados	7	17
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(6.532)	1.306
Beneficio (gasto) por impuesto a tasa efectiva	(2.587)	3.316

Conceptos	2019 %	2018 %
Tasa impositiva legal	27,0	27,0
Otros incrementos (decrementos) por impuesto	(44,9)	17,9
Beneficio Impuesto por impuesto utilizando tasa efectiva	(17,9)	44,9

Nota 12 - Propiedades, Planta y Equipos

a) El detalle de este rubro es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	57.364	-	57.364
Inmuebles	1.464	(289)	1.175
Líneas de transmisión (2)	725.547	(17.447)	708.100
Subestaciones eléctricas	263.728	(12.264)	251.464
Muebles y útiles	45	(22)	23
Equipos computacionales	36	(26)	10
Equipos de comunicación	7	(1)	6
Vehículos	136	(87)	49
Maquinaria y Herramientas	128	(8)	120
Total	1.048.455	(30.144)	1.018.311

(1) Durante el 2019 se finalizó el proyecto: Nueva línea Pan de Azúcar - Polpaico 2 x 500 kV.

(2) En febrero 2020 el Ministerio de Energía de Chile sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio, emitió la Resolución Exenta N.° 01/2020, en la que acoge parcialmente la solicitud de fuerza mayor por atraso en el cumplimiento del Hito 5 "Puesta en Marcha" del último tramo del Proyecto Cardones - Polpaico, reconociendo 105 días como fuerza mayor de un total de 499 días de atraso, lo que implicó para INTERCHILE, el cobro de la Boleta de Garantía de este Hito por USD 5,6 millones y un pago por USD 72,8 millones por los días no reconocidos. Este efecto se recogió en los estados financieros como mayor activo operativo (propiedades, planta y equipo), sustentado en la normativa contable y financiera, la cual determina que existen costos de la propiedad, planta y equipo que, aunque no incrementen los beneficios económicos futuros, son costos inevitables para la obtención de dichos beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Depreciación Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Construcciones (obras en curso) (1)	500.839	-	500.839
Líneas de transmisión	219.138	(5.494)	213.644
Subestaciones eléctricas	147.571	(4.609)	142.962
Muebles y útiles	45	(18)	27
Equipos computacionales	35	(21)	14
Equipos de comunicación	7	-	7
Vehículos	89	(53)	36
Instalaciones	279	(279)	-
Total	868.003	(10.474)	857.529

b) Detalle de movimientos

Detalle	Construcciones MUS\$	Inmuebles MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Maquinarias y Herramientas MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	500.839	-	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529
Adiciones	263.415	1.464	-	-	-	1	-	47	128	265.055
Traspasos	-	-	506.409	116.157	-	-	-	-	-	622.566
Bajas	(706.890)	-	-	-	-	-	-	-	-	(706.890)
Gasto por depreciación	-	(289)	(11.953)	(7.655)	(4)	(5)	(1)	(34)	(8)	(19.949)
Al 31.12.2019	57.364	1.175	708.100	251.464	23	10	6	49	120	1.018.311

Detalle	Construcciones MUS\$	Líneas de Transmisión MUS\$	Subestaciones Eléctricas MUS\$	Muebles y Útiles MUS\$	Equipos Computacionales MUS\$	Equipos de Comunicación MUS\$	Vehículos MUS\$	Instalaciones MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2018	622.732	72.473	12.761	18	12	2	47	49	708.094
Adiciones	181.443	-	-	12	7	5	-	-	181.467
Traspasos	-	145.747	134.532	-	-	-	-	-	280.279
Bajas	(303.336)	-	-	-	-	-	-	-	(303.336)
Gasto por depreciación	-	(4.576)	(4.331)	(3)	(5)	-	(11)	(49)	(8.975)
Al 31.12.2018	500.839	213.644	142.962	27	14	7	36	-	857.529

Nota 13 - Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía

a) El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	109.409	-	109.409
Licencias y software	397	(379)	18
Otros Intangibles	222	-	222
Total	110.028	(379)	109.649

Al 31 de diciembre de 2018	Activo Bruto MUS\$	Amortización Acumulada MUS\$	Activo Neto MUS\$
Servidumbres	25.085	-	25.085
Licencias y software	389	(242)	147
Otros Intangibles	-	-	-
Total	25.474	(242)	25.232

b) Detalle de movimientos

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2019	25.085	147	-	25.232
Adiciones	84.324	10	222	84.556
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(139)	-	(139)
Al 31.12.2019	109.409	18	222	109.649

Detalle	Servidumbre MUS\$	Licencias y Software MUS\$	Otros Intangibles MUS\$	Total MUS\$
Al 01.01.2018	2.024	129	-	2.153
Adiciones	23.061	22	-	23.083
Traspasos	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	(4)	-	-
Al 31.12.2018	25.085	147	-	25.232

Nota 14 - Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

Detalle	Tipo de Moneda	2019		2018	
		Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No Corriente MUS\$
Proveedores	Pesos	1.903	-	2.560	-
Leyes Sociales	Pesos	44	-	77	-
Acreedores Varios	Pesos	34	-	773	-
Retenciones	Pesos	837	-	855	-
Beneficio personal por pagar	Pesos	-	-	198	-
Vacaciones del personal	Pesos	123	-	200	-
Retenciones sobre Contratos	Pesos	-	-	2.887	-
Pasivos por Arrendamientos	UF	284	914	-	-
Otras cuentas por Pagar	Dólar	104.319	19.100	6.958	-
Total		107.544	20.014	14.508	-

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días en 2019, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

(*) En este rubro se presenta el pasivo por la Resolución N° 001 del Ministerio de Energía por el atraso parcial en puesta en marcha del último tramo del Proyecto Cardones – Polpaico (ver Nota 22). Este monto se registró a su vez como mayor Propiedad, planta y equipo, ya que constituyen costos inevitables para que el activo este habilitado para generar beneficios económicos futuros.

Los montos de pasivos no corrientes en este rubro representan las obligaciones ambientales establecidas en la RCA.

Arrendamientos

14.1) Arrendamientos como arrendatarios

INTERCHILE tiene arrendamientos principalmente relacionados con inmuebles, vehículos y equipos de cómputo para su operación.

Los arrendamientos de inmuebles generalmente tienen plazos de arrendamiento desde 4 hasta 10 años, los vehículos 2 años y los equipos de cómputo y telecomunicaciones por 1 año.

En general, los contratos de Interchile tienen cláusulas de ajuste periódico de acuerdo a los índices de inflación, la empresa tiene restricciones para subarrendar los activos y los activos arrendados están garantizados por el título del arrendador.

INTERCHILE aplica las excepciones propuestas por el estándar de arrendamientos de activos subyacentes de bajo valor y cuyo plazo finaliza en 12 meses.

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos durante el período:

	Inmuebles MUS\$	Equipo de transporte, tracción y elevación MUS\$	Total MUS\$
Saldo a 1 de enero de 2018			
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	-	-	-
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-	-
Incremento por Implementación NIIF 16	1.464	47	1.510
Adiciones y/o traslados	-	-	-
Ventas y/o bajas	-	-	-
Depreciación	(289)	(23)	(312)
Deterioro	-	-	-
Diferencia en cambio	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	1.175	24	1.198

También, se presentan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Saldo Inicial	-	-
Incremento por implementación de NIIF 16	1.510	-
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Diferencia en cambio	(29)	-
Pagos del arrendamiento	(283)	-
Saldo Final	1.198	-

El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento es el siguiente:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Menos de un año	284	-
Entre uno y cinco años	914	-
Más de cinco años	-	-
Total	1.198	-

Éstos son los montos reconocidos en los resultados del periodo por concepto de arrendamientos:

	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ingresos por subarrendamientos de activos en arrendamiento	-	-
Gastos de depreciación de activos en arrendamiento	312	-
Gastos por intereses de pasivos por arrendamiento	80	-
Gastos de arrendamientos de corto plazo	50	-
Gastos de arrendamientos de activos de bajo valor	-	-
Gastos relacionados con pagos por arrendamiento variables	-	-
Ganancias (Pérdidas) por transacciones de venta con arrendamiento posterior	-	-
Importe total reconocido en el estado de resultados	443	-

Las salidas totales de efectivo por concepto de arrendamiento de la empresa durante el año por \$413 (\$300 en 2018).

Nota 15 - Instrumentos Financieros

15.1) Pasivos Financieros (Préstamos que devengan intereses)

Con fecha 12 de febrero de 2016 mediante escritura pública se celebraron los siguientes contratos:

1. Contrato de Crédito en US\$ (SENIOR) con el BBVA S.A. New York, como agente administrativo. Este contrato estipula desembolsos bimensuales desde 25 de mayo 2016, a tasa Libor 3M + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. Duración del crédito es de 15 años. Amortización de capital comenzaron a partir del 28 de diciembre de 2018, en períodos trimestrales igual al pago de los intereses.
2. Línea de Crédito para financiamiento IVA fue contratada con BBVA Chile (actual Scotiabank), Banco BICE y Banco Estado (préstamos en CLP). La línea estipula desembolsos mensuales desde 25 de mayo 2016, a una tasa de interés TAB nominal + spread, los intereses se pagan trimestralmente a partir del 30 de junio de 2016. El contrato estipula amortización de capital en cuota única, sin embargo, por medio del art. 27Bis de la Ley del IVA se obtiene anticipadamente la devolución del crédito fiscal con un promedio de cada 9 meses, abonándose directamente a la deuda. Durante el 2020 se estima amortizar la totalidad de la línea de crédito en una cuota única por el capital adeudado a la fecha.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

Préstamo Sindicado	Período de Disponibilidad		Período de Amortización		Frecuencia de Amortización de Capital	Frecuencia Pago de Intereses
	Inicio	Final*	Inicio	Vencimiento		
Crédito SENIOR	24.05.2016	31.03.2019	31.12.2018	31.03.2031	Trimestral	Trimestral
Crédito IVA	24.05.2016	31.03.2019	31.03.2019	31.03.2020	Al vencimiento	Trimestral

Las garantías del prestatario son cubiertas por ISA Inversiones Chile Limitada e Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Esta información se resume en los siguientes cuadros:

El saldo de la deuda financiera (valor nominal) de acuerdo a los contratos firmados con el BBVA (Banco agente) para el financiamiento de los proyectos, se resume en el siguiente cuadro:

	Saldo al 01.01.2019 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2019 MUS\$
Crédito SENIOR	689.057	14.870	(19.733)	684.194
Crédito IVA	27.231	-	(26.412)	819
Total general	716.288	14.870	(46.145)	685.013

	Saldo al 01.01.2018 MUS\$	Desembolsos MUS\$	Amortización de Capital MUS\$	Saldo al 31.12.2018 MUS\$
Crédito SENIOR	457.896	264.800	(33.639)	689.057
Crédito IVA	3.954	23.277	-	27.231
Total general	461.850	288.077	(33.639)	716.288

En el siguiente cuadro se resume la deuda por Entidad financiera:

Fuente de Financiación	Moneda Original	Fecha de Desembolso (*)	Fecha de Vencimiento (**)	Tasa Interés	2019		2018	
					Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Banco del Estado - NY Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Scotiabank Chile	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	79.112	75.069	79.674	75.195
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
KFW IPEX- Bank GMBH	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Caixa Bank S.A.	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Natixis, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	46.382	44.013	46.713	44.087
Siemens Financial Services INC	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	65.862	62.496	66.330	62.600
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	79.112	75.069	79.674	75.195
Sumitomo Mitsui Trust Bank Limited, New York Branch	USD	24.05.2016	31.03.2031	Libor 3M + spread: 2.25%	18.554	17.606	18.686	17.637
Banco BICE Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Banco Estado Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Scotiabank Chile	CLP	24.05.2016	31.03.2020	TAB NOM + 1,10%	273	272	9.077	8.765
Total general					685.013	650.047	716.288	676.609

(*) La fecha corresponde al primer desembolso realizado. Posteriormente realizaron más desembolsos con las mismas instituciones.

(**) La fecha corresponde al vencimiento de la última cuota del capital adeudado.

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado.

La clasificación del préstamo sindicado es como sigue:

	Vencimientos de Obligaciones Financieras			
	2019		2018	
	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor Costo Amortizado MUS\$
Corrientes	22.203	17.783	46.566	81.117
No corrientes	662.810	632.264	669.722	595.492
Total general	685.013	650.047	716.288	676.609

Análisis de Vencimiento Largo Plazo	Monto MUS\$
Menor a 1 año	22.203
De 1 a 3 años	71.774
De 3 a 5 años	157.544
De más de 5 años	433.492
Total	685.013

Al cierre 31.12.2019 no hubo incumplimientos que se refieran al pago del principal, intereses o fondos de amortización, ni existen importes del libro de préstamos por pagar que se encuentren impagos fuera del plazo establecido en contrato.

En octubre de 2019 los acreedores del crédito Senior acreditaron el término de la construcción del proyecto, esto se materializa, según el contrato de crédito, mediante la certificación de INTERCHILE de cumplir con todos los requisitos para el "Project Completion". Este hito significó, según contrato, un aumento en el spread del crédito de 25pbs.

15.2) Instrumentos derivados

La Sociedad posee como instrumentos de cobertura una serie de contratos swap de tasa de interés, cuyo objetivo es reducir la exposición a la variación de los flujos de efectivos futuros provocados por la variación de la tasa de interés variable que afecta a las obligaciones financieras (crédito SENIOR).

Para estas coberturas, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura determinada como eficaz se reconoce en el patrimonio neto vía otros resultados integrales, mientras que la parte ineficaz se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre 2019 el objeto cubierto es el 97,88% de los flujos por intereses a pagar producto del crédito SENIOR que la Sociedad comenzó a recibir desde el 24 de mayo de 2016 con las siguientes contrapartes:

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(109)	370
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	29	202
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	38	274
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(186)	23
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(213)	35
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(201)	26
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(104)	10
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(143)	8
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(109)	-
Banco de Sabadell S.A. Miami Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(204)	(4)
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(242)	771
Banco del Estado - NY Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	59	421
Banco del Estado - NY Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	76	573
Banco del Estado - NY Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(397)	46
Banco del Estado - NY Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(455)	69
Banco del Estado - NY Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(431)	50
Banco del Estado - NY Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(222)	18
Banco del Estado - NY Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(307)	14
Banco del Estado - NY Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(234)	1
Banco del Estado - NY Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(437)	(13)
Banco del Estado - NY Branch	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.806)	(758)
Banco del Estado - NY Branch	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.557)	-

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(239)	842
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	69	456
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	89	622
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(410)	57
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(469)	84
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(445)	62
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(229)	24
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(316)	22
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(242)	4
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(452)	(5)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.804)	(751)
Banco de Tokio-Mit (BTMU)	29.03.2019	12,02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.559)	-
Scotiabank Chile	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(220)	748
Scotiabank Chile	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	60	406
Scotiabank Chile	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	77	553
Scotiabank Chile	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(371)	49
Scotiabank Chile	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(425)	72
Scotiabank Chile	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(402)	53
Scotiabank Chile	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(207)	20
Scotiabank Chile	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(286)	18
Scotiabank Chile	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(218)	2
Scotiabank Chile	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(408)	(7)
Scotiabank Chile	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.805)	(754)
Scotiabank Chile	29.03.2019	12,02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.556)	-
Caixa Bank S.A.	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(155)	531
Caixa Bank S.A.	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	43	288
Caixa Bank S.A.	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	55	393
Caixa Bank S.A.	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(263)	35
Caixa Bank S.A.	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(301)	52
Caixa Bank S.A.	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(285)	38
Caixa Bank S.A.	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(147)	15
Caixa Bank S.A.	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(203)	13
Caixa Bank S.A.	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(155)	2
Caixa Bank S.A.	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(290)	(5)

Contraparte	Fecha Efectiva	Fecha de Vencimiento	Tasa Fija	Tasa Flotante	2019 MTM Ajustado	2018 MTM Ajustado
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(230)	814
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	67	441
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	86	601
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(395)	56
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(453)	81
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(429)	60
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(221)	24
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(305)	21
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(233)	4
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(435)	(5)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.347)	(560)
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.554)	(560)
Natixis, New York Branch	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(230)	812
Natixis, New York Branch	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	67	441
Natixis, New York Branch	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	86	600
Natixis, New York Branch	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(395)	55
Natixis, New York Branch	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(453)	81
Natixis, New York Branch	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(429)	60
Natixis, New York Branch	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(221)	24
Natixis, New York Branch	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(305)	21
Natixis, New York Branch	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(233)	4
Natixis, New York Branch	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(436)	(5)
Natixis, New York Branch	11.05.2018	12,02.2031	3,20%	Libor 3M	(1.804)	(751)
Natixis, New York Branch	29.03.2019	12,02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.555)	-
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2016	12.02.2031	2,04%	Libor 3M	(184)	647
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.09.2016	12.02.2031	1,70%	Libor 3M	53	351
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	23.11.2016	12.02.2031	1,71%	Libor 3M	68	478
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.01.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(315)	44
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.03.2017	12.02.2031	2,55%	Libor 3M	(361)	64
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.05.2017	12.02.2031	2,58%	Libor 3M	(342)	48
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.07.2017	12.02.2031	2,60%	Libor 3M	(177)	19
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.09.2017	12.02.2031	2,62%	Libor 3M	(244)	17
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	24.11.2017	12.02.2031	2,66%	Libor 3M	(186)	4
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	22.01.2018	12.02.2031	2,68%	Libor 3M	(348)	(4)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	11.05.2018	12.02.2031	3,20%	Libor 3M	(737)	(306)
Sumitomo Mitsui Banking Corporation (SMBC)	29.03.2019	12.02.2031	2,91%	Libor 3M	(1.070)	-
Total General					(35.824)	10.316

Al 31 de diciembre de 2019 el monto los instrumentos derivados de cobertura es de MUS\$ 669.720.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad de la cobertura.

El saldo de valor justo (razonable) de los swaps de tasa de interés al cierre 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

	2019		2018	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Activo Swaps de tasa de interés	-	-	-	10.316
Pasivo Swaps de tasa de interés	-	(35.824)	-	-
Total general	-	(35.824)	-	10.316

El valor razonable de los derivados corresponde al “mark-to-market” (MTM) construido a partir de cotizaciones reales de mercado, adicional incluye los cálculos de los ajustes de los riesgos de contraparte igualmente requieren de información de cotizaciones interbancarias para la estimación de los spreads crediticios, y del spread de INTERCHILE. El nivel de entrada para la valorización de los derivados es Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable descrita en la Nota 3.4).

Nota 16 - Información a Revelar sobre el Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 asciende a MUS\$ 370.136, representado por 94.109.640 acciones ordinarias, nominativas, de una serie única, de igual valor nominal. Del total de 94.109.640 acciones, se encuentran pagadas en su totalidad quedando la distribución accionaria como sigue:

Nº Acciones	2019		2018	
	Suscritas y Pagadas	%	Suscritas y Pagadas	%
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	73.788.480	78,40693	71.539.611	83,078455
ISA Inversiones Chile Limitada.	20.231.160	21,59307	14.571.296	16,921545
Total acciones suscritas y pagadas	94.109.640	100,000000	86.110.907	100,000000

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019 hubo variación del capital emitido. En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 15 de marzo 2019, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 10.070, dividido en 2.248.869 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 25 de octubre 2019, se acordó el aumento de capital social en MUS\$ 23.844, dividido en 5.749.864 acciones, de serie única, sin valor nominal, mediante aporte realizado por ISA Inversiones Chile Limitada.

b) Gestión de capital

El principal objetivo al momento de administrar el capital de los Accionistas (equivalente a patrimonio total de la Sociedad) es mantener un adecuado perfil de riesgo de crédito y ratios de capital saludables que permitan a la Sociedad el acceso a los mercados de capitales y financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo y, al mismo tiempo, maximizar el retorno a los Accionistas.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el ejercicio informado.

c) Utilidad líquida distribuible y dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en cuanto a que el reparto de dividendos debe corresponder al menos al 30% de las utilidades (dividendo mínimo), salvo acuerdo unánime de la Junta de Accionistas.

En los ejercicios 2019 y 2018 no se acordaron, ni se pagaron dividendos.

d) Ganancias (Pérdidas) Acumuladas

Los componentes de este rubro para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Aplicación IFRS 9 (*)		(6)
Ganancias (Pérdidas) Acumuladas	8.108	(2.584)
Resultado del Período o ejercicio	22.106	10.698
Total	30.214	8.108

(*) Corresponde al efecto producto de la aplicación de la IFRS 9 por deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con las pérdidas esperadas. Este monto alcanzó a MUS\$ 6 a la fecha de adopción de la norma.

Nota 17 - Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos de operación es el siguiente:

Detalle de Ingresos	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Servicios de transporte de energía, uso de líneas y redes	71.648	34.370
Conexiones	544	459
Otros Servicios del giro	24	-
Total general	72.216	34.829

Nota 18 - Egresos del Ejercicio

18.1) Costos de operación

Los costos generados para producir ingresos se detallan a continuación:

Detalle de Ingresos	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Sueldos y salarios	1.360	906
Otros costos de personal de operaciones	363	266
Costos de Operar	481	1.404
Costos de Mantener	1.522	403
Seguros	499	340
Otros costos de OyM	645	329
Depreciación	19.707	8.907
Total operación	24.576	12.555

18.2) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Remuneraciones	2.020	1.415
Otros gastos de personal	387	233
Servicios de Terceros	729	507
Gastos de Oficina	1.316	1.558
Gastos Legales y notariales	7	10
Otros gastos de administración	907	71
Depreciaciones	381	72
Perdida Esperada	(46)	74
Total gastos de administración	5.701	3.940

18.3) Resultado Financieros

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Detalle	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Ingresos		
Ingresos financieros	1.520	613
Total Ingresos Financieros	1.520	613
Gastos		
Comisiones bancarias	21	134
Intereses préstamos bancarios	31.356	7.390
Otros gastos financieros	418	208
Total gastos financieros	31.795	7.598
Total Resultado Financiero	30.275	7.119

Nota 19 - Compromisos y Contingencias

a) Garantías comprometidas de terceros

A la fecha de emisión de los estados financieros se registran las siguientes garantías a favor de Interchile S.A.:

Tomador	Objeto	Moneda Origen MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor USD	Vencimiento
Sociedad Eléctricas de Medellín S.A	Fiel cumplimiento de contrato	USD	4.933.659	4.933.659	31-12-2019
EIP Electricidad e Industrial Protuguesa SA	Fiel cumplimiento del contrato	USD	2.675.095	2.675.095	30-09-2020
Dervaux SA	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	626.614	626.614	30-04-2020
ABB Ltda (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	73.663	73.663	31-10-2020
ABB Ltda (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	1.373.820	1.373.820	31-10-2020
ABB Ltda (BR)	Correcto funcionamiento de las órdenes de entrega	USD	2.797	2.797	06-12-2020
Unión Eléctrica Chile SA	Calidad de la obra	USD	4.348.922	4.348.922	08-03-2022
ABB SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	27.084	27.084	26-11-2020
B. Bosch SA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	83.094.200	111.593	18-02-2022
B. Bosch SA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	83.094.200	111.593	18-02-2022
B. Bosch SA	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	80.576.913	108.212	04-11-2020
Siemens SA	Fiel cumplimiento de contrato	EUR	1.123.904	1.291.217	31-01-2020
Siemens SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	9.352	9.352	30-01-2023
Siemens SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	10.030	381.330	30-01-2023
Siemens SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	417.815	417.815	31-01-2020
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	186.375	186.375	31-01-2020
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	USD	430.549	430.549	31-01-2020
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	231	8.794	31-01-2020

Tomador	Objeto	Moneda Origen MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor USD	Vencimiento
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	UF	2.533	96.299	31-01-2020
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de ingeniería	UF	1.548	58.858	31-01-2020
Siemens SA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	44.316	1.684.871	31-01-2020
Siemens SA	Buen manejo y correcta inversión del anticipo de equipos	EUR	2.247.808	2.582.434	31-01-2020
Siemens SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	5.304.400	5.304.400	12-03-2020
Siemens SA	Funcionamiento aplicación TNA	USD	100.664	100.664	31-01-2021
Siemens SA	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	100.664	100.664	31-08-2022
Siemens SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	51.077	1.941.931	30-10-2020
Siemens SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	6.072	230.860	30-10-2020
Siemens SA	Calidad y funcionamiento de equipos	UF	16.182	615.221	01-06-2020
Siemens SA	Calidad y funcionamiento de equipos	USD	141.646	141.646	01-06-2020
Siemens SA	Obligaciones laborales del contrato	UF	7.073	268.911	02-02-2020
Siemens SA	Calidad y funcionamiento de equipos	EUR	47.032	54.033	01-06-2020
HMV Chile	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	6.202.358	8.330	21-07-2020
ENGIE Energía Chile SA	Fiel cumplimiento de contrato	UF	1.106	42.049	30-09-2021

Tomador	Objeto	Moneda Origen MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor USD	Vencimiento
ENGIE Energía Chile SA	Pago de sueldo y Cotizaciones	UF	553	21.025	30-09-2021
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	242	242	12-04-2021
HP INC Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	121	121	24-04-2020
HP INC Chile	Fiel cumplimiento de contrato	USD	1.187	1.187	05-06-2021
HP INC Chile	Obligaciones laborales del contrato	USD	593	593	11-04-2021
ABB SA	Correcto funcionamiento de los equipos	USD	207.822	207.822	04-12-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	596.616	596.616	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	1.378.960	1.584.243	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	560	21.296	11-06-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	501.617	501.617	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	1.205.029	1.384.419	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	610	23.184	28-01-2021
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	174.578	200.568	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	67.264	67.264	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	16.272	18.694	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	1.427	54.269	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	USD	464.833	464.833	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	EUR	988.428	1.135.573	18-11-2020
Siemens SA	Garantía Calidad	UF	614	23.345	18-11-2020
Inprolec SA	Correcta Inversión de Anticipo	USD	383.769	383.769	31-03-2020
Inprolec SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	383.769	383.769	31-10-2020
Inprolec SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	191.884	191.884	30-09-2022
Inprolec SA	Correcta Inversión de Anticipo	USD	362.869	362.869	31-03-2020
Inprolec SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	362.869	362.869	31-10-2020
Inprolec SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	181.435	181.435	30-09-2022
Siemens SA	Correcta Inversión de Anticipo	UF	2.747	104.439	31-01-2020
Siemens SA	Correcta Inversión de Anticipo	UF	40.120	1.525.320	31-01-2020
Siemens SA	Correcta Inversión de Anticipo	USD	37.407	37.407	31-01-2020

Tomador	Objeto	Moneda Origen MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor USD	Vencimiento
Suzhou Furukawa power Optic Cable Ltd	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	263.961	263.961	15-05-2021
Suzhou Furukawa power	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	72.428	72.428	15-05-2021
B. Bosch SA	Fiel cumplimiento del contrato	CLP	88.185.579	118.430	25-04-2022
B. Bosch SA	Obligaciones laborales del contrato	CLP	88.185.579	118.430	25-04-2022
Consultoría Colombiana SA	Fiel cumplimiento de contrato	USD	246.942	246.942	17-02-2021
Grid Solutions, LLC	Calidad de los Bienes Suministrados	USD	704.597	704.597	28-05-2021
Consultoría Colombiana SA	Obligaciones laborales del contrato	USD	123.471	123.471	19-12-2022
GE Grid Solutions	Calidad y Correcto Funcionamiento de O. de Entrega	USD	1.033.732	1.033.732	23-01-2022
Hyosung	Cumplimiento de Orden de Entrega	USD	951.000	951.000	31-01-2020
Hyosung	Calidad y Correcto Funcionamiento de O. de Entrega	USD	1.474.158	1.474.158	11-05-2021
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	31-12-2019
Unisys Sudamericana Corporation	Fiel cumplimiento de contrato	CLP	4.263.187	5.725	03-02-2020
Ingeniería IEB Chile SpA	Fiel Cumplimiento	CLP	22.790.739	30.607	01-01-2020
Siemens SA	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	EUR	237.892	273.307	20-08-2021
Siemens SA	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	USD	212.729	212.729	20-08-2021
Siemens SA	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	EUR	54.412	62.512	20-08-2021
Siemens SA	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	USD	9.152	9.152	20-08-2021
Siemens SA	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos y provisión de repuestos y accesorios.	UF	396	15.037	20-08-2021

Tomador	Objeto	Moneda Origen MUS\$	Valor Nominal MUS\$	Valor USD	Vencimiento
Ingeniería IEB Chile SpA	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	CLP	6.345.942	8.522	15-08-2022
ABB AB	Calidad y correcto funcionamiento de los equipos	USD	51.620	51.620	17-08-2022
WSP AMBIENTAL S.A.	Garantizar el cabal y correcto desarrollo de objeto del contrato desviaciones ambientales y constructivas comparación real/RCA Segunda etapa, resto lote 3 y consolidado final.	CLP	2.516.907	3.380	31-12-2019
Ingeniería IEB Chile SpA	10% del valor de la OC 8550001715	CLP	6.345.942	8.522	31-01-2020
Ingeniería IEB Chile SpA	30% DE oc 8550001715	CLP	19.037.825	25.567	31-12-2019
ESTUDIOS ELÉCTRICOS CHILE S.A.	Asistencia Técnica en la autorización de conexión del proyecto Autotransformadores 550/220kv	UF	126	4.790	30-04-2020
Red nacional de Servicios Integrales SpA	Ambulancia Proyecto P07	UF	331	12.584	18-05-2020
Instituto de Investigaciones Agropecuarias	Difusión y mantención de doce especies de plantas perennes endémicas.	UF	1.907	72.503	06-09-2020
Truly Nolen SA	Servicio de Control de Plagas N°85500001890	CLP	3.010.592	4.043	01-12-2021
Sociedad Eléctrica de Medellín SA	24 meses a partir del certificado de aceptación final de la obra.	USD	21.251.319	21.251.319	26-06-2021
Transmisora Eléctrica del Norte	Ampliación SE Nva Cardones.	USD	3.350.000	3.350.000	15-11-2020
Consultora Colombiana S.A Agencia en Chile	Autotransformadores P07-SE-006-Z000 P08-SE-005-Z000	USD	248.929	248.929	21-02-2021
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	2.500.000	2.500.000	19-12-2020
Skipper Limited	Supply of Metal Galvanized Structure of Transmission Tower	USD	3.593.549	3.593.549	22-03-2020
Siemens SA	Pago de salarios	UF	7.073	268.911	25-05-2020

b) Garantías comprometidas con terceros

b.1) Garantías asociadas al cruce de vías

Al 31 de diciembre de 2019 las boletas de garantías emitidas están a favor de Chilquinta Energía S.A, en virtud de garantizar el pago por el convenio de cruce de líneas del tramo 3 de Cardones - Polpaico con instalaciones existentes de Chilquinta

Garantías Asociadas al Cruce de Vías					
Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha Emisión	Fecha Terminación
Chilquinta Energía S.A.	Garantizar el pago del convenio GC-CG-124/2018	UF	264.762	27-02-2019	22.02.2020

b.2) Garantías asociadas al financiamiento

Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha de Emisión	Fecha de Terminación
Hipoteca de Primer grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile, agente de garantías Chile, crédito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles			12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre activos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de los siguientes activos			12.02.2016	
		Activos fijos de INTERCHILE	USD	684.193.427	12.02.2016	
		Contrato ISOLUX			12.02.2016	
		Contrato Sociedad Medellín			22.03.2016	31.03.2031
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de:			12.02.2016	
		Contrato Sociedad Siemens			12.02.2016	
		Contrato Sociedad Tensa			12.02.2016	
		Contrato Transelec			12.02.2016	
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de	CLP	823.948	12.02.2016	
		Contrato Unión Eléctrica				

Tipo de Garantía	Beneficiario	Objeto	Moneda Origen	Saldo en USD	Fecha de Emisión	Fecha de Terminación
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Acciones	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado sobre derecho de:				Acciones ISA INVERSIONES CHILE, ISA
Prenda sin desplazamiento de Primer grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado SENIOR	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito Senior a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de primer grado de				Dineros e Inversiones permitidas
Hipoteca de Segundo grado sobre bienes inmuebles	BBVA Chile, agente de garantías Chile, crédito sindicado	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante las hipotecas de los siguientes bienes inmuebles				Lote 8 del proyecto de parcelación Huasco, comuna de Freirina, región de atacama Lote pan de Azúcar, fundo Martínez, de la comuna de Coquimbo
						12.02.2016
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre activos	BBVA Chile, agente de garantías Chile, crédito sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de los siguientes activos:				Activos fijos de INTERCHILE
			CLP	823.948		Contrato ISOLUX
						Contrato Sociedad Eléctricas de Medellín
						Contrato Sociedad Siemens
						Contrato Sociedad Tensa
						Contrato Transelec
						Contrato Unión Eléctrica
						Acciones de ISA Inversiones
						25.04.2016
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre derechos de Concesiones Eléctricas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de:				Concesiones Eléctricas
Prenda sin desplazamiento de Segundo grado sobre Dinero e Inversiones Permitidas	BBVA Chile, agente de garantías Chile, CREDITO sindicado IVA	Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago del crédito IVA a las entidades prestamistas de INTERCHILE, mediante la prenda de segundo grado de:				Dineros e Inversiones permitidas
						12.02.2016

c) Pólizas de Seguros

Sociedad	Póliza	Monto Asegurado MUS\$	Vigencia Hasta
SOUTHBRIDGE	20079072-1_E1	10.000.000	01-07-2020
MAPFRE	203-18-00006255	59.025.504	04-02-2021
MAPFRE	206-17-00005085_E7	743.087	20-04-2020
MAPFRE	303-18-00020227	10.000.000	04-02-2021
MAPFRE	303-13-000017496_E8	10.000.000	11-06-2020
MAPFRE	203-18-00006270	8.543.428	31-10-2020
MAPFRE	203-18-00006272	55.181.173	31-08-2020
MAPFRE	303-18-00020311	10.000.000	31-08-2020
MAPFRE	303-18-00020312	10.000.000	31-10-2020
ALLIANZ	22409407	10.000.000	25-08-2020
LIBERTY	23022330	114.058	28-02-2020
BCI	2240-3	10.000.000	25-08-2020
ZURICH	SPPL-6751210-1	52.000.000	31-08-2020

d) Detalle de litigios y procesos judiciales

Procesos judiciales relevantes

Sede de juicio o recurso: Comité de Ministros para la Sustentabilidad. Materia: Recurso de Reclamación de la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medioambiente. Presentado por personas naturales residentes de la zona y personas jurídicas, tales como ONG, que durante el proceso de participación ciudadana establecido en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, presentaron observaciones contra el Proyecto Cardones Polpaico, las cuales no habrían sido consideradas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) para otorgar la Resolución de Calificación Ambiental. Estado de la causa: Se ordenó al SEA admitir a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones - Polpaico. Pretensiones del reclamante: Que el SEA admita a tramitación el recurso de invalidación y que en definitivo deje sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del Proyecto Cardones - Polpaico. Pretensiones del demandante: que SEA vuelva a etapa de calificación ambiental considerando observaciones del reclamante.

Sede de juicio o recurso: Superintendencia del Medioambiente (SMA), Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 que resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017. Materia: proceso sancionatorio por infracciones al Artículo 35 letra a) de la Ley N° 20.417, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región. Estado de la causa: Se espera la resolución sobre la reposición que solicita rebaja de la Multa fijada en UTA 1.102. Pretensiones del Organismo fiscalizador: Sancionar a la Sociedad de acuerdo con los Artículos 36,37 y 38 de la Ley N° 20.417.

Sede de juicio o recurso: 25° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago, Demanda Rol C-9129-2017 Materia: demanda de perjuicios por responsabilidad extracontractual presentado por I Inversiones Ltda. Estado de la causa: Desestimada, Apelada, remitida a la C.A. con fecha 17.07.19. Pretensiones del Demandante: Por el momento son indeterminadas puesto que la demandante se reservó el derecho a determinar los perjuicios en una etapa posterior.

Sede de juicio o recurso: 2° Juzgado del Trabajo de Vallenar, Demanda Rol O-3-2018: Materia: despido indirecto, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales presentado por Eyzaguirre Huanca y otros (17 personas en total) en contra de EMI SPA e INTERCHILE S.A. Estado de la causa: Suspendida. Pretensiones de los demandantes: Por el momento son indeterminadas dependiendo si el Tribunal acoge las pretensiones por efecto de declaración de nulidad del despido indirecto.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local de Illapel Rol 2445-2019, Materia; Denuncia por incumplimiento de ley de Bosques. Estado de la causa: En proceso, etapa de pruebas. Pretensiones del demandante: Condena de multa a beneficio municipal de UTM 13.500, y la presentación de un plan de Corrección.

Sede de juicio o recurso: Juzgado de Policía Local de Til Til, Rol 4791-2019 Materia: Denuncia por incumplimiento de Ley de Bosques, Estado de la causa: En proceso, etapa de prueba. Pretensiones del Demandante: Condena de pago de multa a beneficio municipal de CLP 765.181 y la presentación de un plan de corrección.

Sede de juicio o recurso: Juzgados de Letras en lo Civil. Materia: Reclamación por avalúo contra Comisión Tasadora. Estado de las causas: desde etapa de discusión hasta etapa de recursos. Pretensiones del Demandante: Las pretensiones de los reclamantes en cada caso son siempre desmesuradas respecto de lo fijado por la Comisión, excediendo en oportunidades de las 10 veces del monto original. Sin embargo, la jurisprudencia es constante en reconocer aumentos que se sitúan alrededor del 50% de lo originalmente fijado por la Comisión.

Se debe considerar que la reclamación por avalúo es una acción que forma parte del proceso de presupuesto del proyecto, ya que se considera ser parte del negocio del establecimiento de activos que afectan predios particulares.

INTERCHILE revela a continuación hechos ocurridos durante el 2018 los cuales siguen vigentes al 31 de diciembre de 2019:

De acuerdo al Decreto de Adjudicación N° 109, del 6 de noviembre de 2012, donde se otorgan a INTERCHILE los derechos de explotación y ejecución de líneas de transmisión troncal denominadas Nueva línea Cardones-Maitencillo 2x500 kV" (en adelante, "LT1"); (ii) "Nueva Línea Maitencillo-Pan de Azúcar 2x500 kV" (en adelante, "LT2"); y, (iii) "Nueva Línea Pan de Azúcar-Polpaico 2x500 kV" (en adelante, "LT3"), las operaciones de dichas líneas debían comenzar el 16 de enero de 2018, pues de lo contrario, el Ministerio de Energía como Mandante quedaría habilitado para realizar y ejecutar cobro de garantías otorgadas en su favor, salvo alguna causal de exención de responsabilidad. Ahora bien, en las bases de licitación, principalmente en el proceso de consultas de los oferentes, se aclaró por el órgano a cargo es la licitación -CDEC- que en el caso de existir eventos constitutivos de "Caso fortuito o fuerza mayor", se deberá analizar caso a caso esa situación, para determinar las procedencias de una modificación del contrato por esas causales.

Debido a generación de una serie de hechos constitutivos de caso fortuito y fuerza mayor no imputables a la Empresa, imprevisibles en la programación acordada e incontenible (a pesar de los esfuerzos) en su ocurrencia, se solicitó al Ministerio de Energía modificación de decreto de adjudicación a fin de reflejar estos eventos en la fecha de terminación ajustada del proyecto, así también evitar el cobro de las garantías otorgadas, para lo cual el Ministerio respondió emitiendo la Carta N° 37 del 29 de enero de 2018, donde se comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional que mientras este procedimiento se encuentre en curso no se procederá al cobro de boletas de garantías ni se procederá al cobro de multas.

En consecuencia, el Ministerio de Energía debe emitir una resolución sobre la petición de modificación del Decreto Adjudicatorio según es procedente en el Procedimiento Administrativo.

Al 31 de diciembre de 2019, INTERCHILE continúa a la espera de la resolución del asunto por parte del Ministerio, al que se le han aportado antecedentes justificativos detallados y completos de la concurrencia de Fuerza Mayor y Caso Fortuito, sin embargo, se ha registrado la provisión por el cobro de la boleta de garantía de 5.6MUS\$ respectiva y en virtud de lo dispuesto en el numeral 12.2 de las bases de licitación de la Ref. 1 el equivalente a 365 días de atraso por un valor de MUS\$190 diarios correspondientes al 0,068% del V.I referencial del proyecto de los primeros 365 días y 29 días a MUS\$ 115 diarios por el 0,0411% del V.I referencial del proyecto por los siguientes 365 días, para un total de MUS\$ 72.833.

Nota 20 - Medioambiente

La Sociedad participa en el mercado del transporte de energía eléctrica, y más allá de la naturaleza eminentemente eficiente del sector, se realizan esfuerzos permanentes por mejorar su desempeño ambiental.

La Empresa cumple y hace seguimiento proactivo de todos aquellos compromisos ambientales obtenidos de acuerdo a la normativa ambiental vigente, de manera de cumplirla cabalmente en forma sostenida.

Junto con ellos, se informa que todos los proyectos eléctricos de la Empresa se encuentran bajo reglamentación ambiental vigente, esto incluyen, ser sometidos a procesos de calificación ambiental, mediante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental SEIA.

Durante el año 2019 se realizaron importantes desembolsos en gestión ambiental, entre estas:

- Cumplimiento obligaciones RCA y relacionamiento comunitario, Cardones - Polpaico por MUS\$5.160

Nota 21 - Moneda Extranjera

A la fecha de cierre de los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos en pesos, según lo siguiente:

21.1) Resumen de saldos en moneda extranjera

Tipo o Clase de Activo o Pasivo en Moneda EXTRANJERA, RESUMEN	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Activos corrientes	CLP	27.748	52.471
Activos no corrientes	CLP	-	-
Total Activos		27.748	52.471
Pasivos corrientes	CLP	3621	6.141
Pasivos no corrientes	CLP	817	28.603
Total Pasivos		4.438	34.744
Capital Pagado	CLP	370.136	320.292

21.2) Saldos en moneda, activos corrientes y no corrientes

Tipo o Clase de Activo en Moneda Extranjera, Activos Corrientes	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	57	145
Otros activos financieros corrientes.	CLP	8.534	14.089
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	CLP	17.718	9.902
Otros activos no financieros corrientes.	CLP	430	303
Activos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	1.009	28.032
Total Activos corrientes		27.748	52.471

21.3) Saldos en moneda, pasivos corrientes y no corrientes

	Monto Expresado en Moneda de Presentación		
	Tipo de Moneda de Origen	2019 MUS\$	2018 MUS\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	CLP	2.784	6.074
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	CLP	837	67
Pasivos financieros no corrientes	CLP	817	28.603
Total pasivo corriente y no corrientes	CLP	4.438	34.744

Nota 22 - Hechos Posteriores

La Superintendencia del Medioambiente (SMA), mediante Resolución Exenta N° 397 de fecha 2 de abril de 2018 resolvió el procedimiento administrativo iniciado por Resolución Exenta N°1/Rol-D-045-2017 de fecha 3 de julio de 2017, originada por denuncia de la Cooperativa El Esfuerzo, ciudad de Los Vilos, IV Región, en contra de la Sociedad. Con fecha 22 de enero de 2020, INTERCHILE fue notificada por carta certificada por un valor de MUS\$ 530.

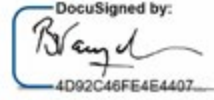


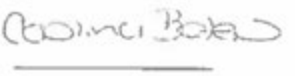

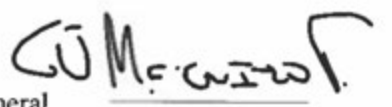
Con fecha 11 de febrero de 2020, el Ministerio de Energía emitió la Resolución Ministerial Exenta N° 001, que estableció un valor a pago ascendente a MM\$ 72,8 a la Compañía en virtud del atraso en la entrada de Operación de la obra Nueva Línea Pan de Azúcar - Polpaico 2x500KV, monto que fue debidamente registrado en los presentes estados financieros.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos posteriores que afecten la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

INTERCHILE S.A.

Tanto los Directores como el Gerente General de Interchile S.A. que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria anual 2019, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 30, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero.

<u>Nombre</u>	<u>Pasaporte Colombiano/ Cédula de Identidad</u>	<u>Cargo</u>	<u>Firma</u>
Bernardo Vargas Gibsone	Pasaporte PE101369	Presidente del Directorio	
Karen Poniachik Pollak	Cédula de Identidad 6.379.415-5	Vicepresidente del Directorio	
César Augusto Ramírez Rojas	Pasaporte PE135491	Director	
Carolina Botero Londoño	Pasaporte AR210850	Directora	
Jorge Rodríguez Grossi	Cédula de Identidad 5.141.013-0	Director	
Gabriel Melguizo Posada	Cédula de Identidad para extranjeros 26.924.570-0	Gerente General	

25 de marzo de 2020

MEMORIA ANUAL

2019

isa
INTERCHILE

www.interchilesa.com